



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Herramientas de fortalecimiento en la atención integral en salud con un enfoque de derechos para los niños y niñas de primera infancia de Aldeas Infantiles SOS San Juan Sacatepéquez.

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Joselin Stefani Ocampo Pérez

Previo a conferírsele el título de

Técnico en Gestión Social para la atención de la primera infancia

En el grado académico de

INTERMEDIO

Guatemala, noviembre, 2022



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Secretario General: Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Secretaria de Escuela: MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciado Cuautemoc Barreno Citalán

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Andersón Joab Garrido Estrada
Estudiante Claudia Verónica Larios Gutiérrez de Escobar

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS: M.A. Ada Priscila del Cid García
Asesora: Lcda. Irma Yaneth Alfaro Contreras
Coordinadora Carrera en Técnico
en Gestión Social para la Atención
de la Primera Infancia Lcda. Miriam Silda Fuentes Santisteban



“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



**Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”
Carrera Técnico en Gestión Social para
la atención de la Primera Infancia**

DICTAMEN DE PROYECTO

Of. 015/2022-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”
Escuela de Trabajo Social
Presente

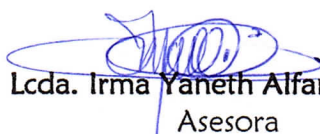
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del proyecto denominado: Herramientas de fortalecimiento en la atención integral en salud con un enfoque de derechos para los niños y niñas de primera infancia de Aldeas Infantiles SOS San Juan Sacatepéquez, elaborado por la estudiante: **Joselin Stefani Ocampo Pérez** quien se identifica con carné número **201603918**.

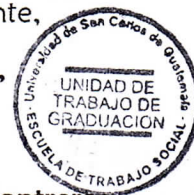
El presente proyecto, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite DICTAMEN FAVORABLE el día 30 de agosto del año 2022, para que prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

“Id y enseñad a todos”



Lcda. Irma Yaneth Alfaro Contreras
Asesora



c.c. Archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



**Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”
Carrera Técnico en Gestión Social para
la atención de la Primera Infancia**

APROBACIÓN DE PROYECTO 015-2022

Guatemala 07 de septiembre 2022.

Doctora
Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Directora
Escuela de Trabajo Social
Presente

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo al dictamen emitido por la asesora específico emito la aprobación respectiva y hago entrega del proyecto titulado: Herramientas de fortalecimiento en la atención integral en salud con un enfoque de derechos para los niños y niñas de primera infancia de Aldeas Infantiles SOS San Juan Sacatepéquez, elaborado por la estudiante: **Joselin Stefani Ocampo Pérez** quien se identifica con carné número **201603918**, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora

Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”



c.c. archivo



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 110/2022

Autorización Impresión de Proyecto

Carrera Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta el Dictamen de Proyecto Of. 015/2022 de fecha 30 de agosto 2022, extendida por Licda. Irma Yaneth Alfaro Contreras, en calidad de Asesora; Aprobación de Proyecto 015-2022, de fecha 07 de septiembre 2022, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del Proyecto denominado: HERRAMIENTAS DE FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD CON UN ENFOQUE DE DERECHOS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DE ALDEAS INFANTILES SOS SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, elaborado y presentado por JOSELIN STEFANI OCAMPO PÉREZ, previo a conferírsele el título de Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia; asimismo NOMBRAR a la Junta Directiva para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Directora; MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Irma Yaneth Alfaro Contreras, Asesora; y Licda. Miriam Silda Fuentes Santisteban, Coordinadora de la Carrera Técnica.

Guatemala, 2 de noviembre 2022

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DEDICATORIA

A Dios: Mi Supremo Creador, por guiarme y darme la inteligencia, para culminar mis estudios de manera satisfactoria.

A mis padres: Juan Ocampo y a mi madre Etel Pérez, por ser la base fundamental de este triunfo, con amor y agradecimiento por el apoyo incondicional, que me instruyen a ser persistente para alcanzar mis metas, son mi inspiración y mi ejemplo a seguir.

A mi prometido: Oscar Linares, por ser parte especial en mi vida y ser mi soporte, es quien me motiva alcanzar mis sueños, le agradezco el apoyo y la paciencia.

A mis hermanos: Anthony, Kevin, Mishael y Tifany, gracias por compartir cada etapa de mi vida, por su amor y apoyo incondicional, son parte fundamental en mi vida, son mi motivación para ser un buen ejemplo para ustedes.

A la Escuela de Trabajo Social: En especial a cada catedrático quienes me impartieron sus conocimientos.

A la Universidad de San Carlos: Por ser la casa de estudios que me abrió las puertas a la enseñanza superior.

A mi asesora: Lcda. Irma Yaneth Alfaro Contreras, con admiración y respeto, gracias por sus enseñanzas, su orientación y por su acompañamiento en mi proceso de Graduación.

Aldeas Infantiles SOS San Juan Sacatepéquez: Con especial agradecimiento por el apoyo brindado en el proceso investigativo.

A usted: Especialmente que comparte conmigo este triunfo.



Tabla de Contenido

Resumen	ii
1. Identificación del proyecto	1
1.1 Nombre del proyecto	1
1.2 Descripción del proyecto.....	1
1.3 Naturaleza del proyecto	2
1.4 Beneficiarios.....	2
1.5 Ubicación geográfica y sector al que está dirigido	2
1.6 Período de ejecución del proyecto.....	3
1.7. Responsables	3
2. Antecedentes	4
2.1 El problema a atender.....	4
2.2 Desarrollar hechos y acontecimientos relevantes	7
3. Justificación	8
4. Objetivos	10
4.1 Generales.....	10
4.2 Específicos	10
5. Metas	11
6. Metodología	11
7. Cronograma de actividades	13
8. Recursos	14
8.1 Humanos	14
8.2 Materiales	14
8.3 Institucionales	14
8.4 Financieros (Presupuesto)	14
9. Monitoreo	16
10. Evaluación	20
11. Reflexiones Finales	20
11.1 En relación a la formación a nivel de la carrera	20
11.2 Entorno a la Primera Infancia	21
12. Referencias	23
13. Anexos	26
Instructivo para las capacitaciones de los derechos del niño	27
Infografías	108

Resumen

Guatemala se caracteriza por ser un país multicultural, multilingüe y multiétnico en vías de desarrollo. Actualmente se implementan políticas públicas de desarrollo social; lamentablemente no todo es buena noticia, también es un país golpeado por grandes problemas que afectan a la sociedad.

En la problemática social, se evidencia un alto índice de violación de derechos de la niñez y la adolescencia guatemalteca, aunque en la Constitución Política de la República de Guatemala se señale que es obligación del Estado velar por el bienestar de los habitantes, justicia, seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. Se refleja en los informes de ejecución presupuestaria de gobierno, la baja inversión para cubrir las necesidades integrales de los niños y niñas de primera infancia.

El proceso de investigación presenta un análisis crítico y descriptivo de los desafíos sociales y familiares que enfrenta los padres y madres de la comunidad de Aldeas Infantiles SOS, San Juan Sacatepéquez.

Se utilizó la metodología descriptiva el cual permitió estructurar características del tema a presentar, con un enfoque cualitativo que permite describir, comprender e interpretar fenómenos, a través de las percepciones producidas por las experiencias. Así mismo se diseña una propuesta de fortalecimiento, que permite la participación del personal de la institución SOS, en conjunto con las mujeres de la comunidad, la cual genera desarrollo personal, familiar y social dentro de la población; que brinda herramientas de empoderamiento a los grupos de familia.

Palabras clave:

Participación, grupos familiares, desarrollo social, prevención.



1. Identificación del proyecto

1.1 Nombre del proyecto

Herramientas de fortalecimiento en la atención integral en salud con un enfoque de derechos para los niños y niñas de primera infancia de Aldeas Infantiles SOS San Juan Sacatepéquez.

1.2 Descripción del proyecto

El presente proyecto buscar fortalecer la atención en salud preventiva, con la implementación y ampliación de una herramienta integral de atención primaria que permita el acceso, cobertura y calidad de la atención, haciendo énfasis con el enfoque de derechos para la primera infancia, con la participación de la comunidad, y el personal de Aldeas Infantiles SOS San Juan Sacatepéquez.

En la práctica de la comunidad a nivel nacional del marco ético y jurídico que constituye la Convención de los Derechos del niño, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además, la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana. (UNICEF, 1989). En protección de la primera infancia, el enfoque de derechos significa el desarrollo de un entorno protector que identifica y refuerza los componentes principales que pueden proteger a los niños y niñas, su grupo familiar, y comunidades. Por otra parte la Convención de los derechos del niño y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la protección Social desempeña un papel vital en la vida de las personas especialmente en los niños y niñas, el país, mediante mecanismos de protección social integral, se logra una equidad, cada uno de los involucrados define estructuras claras de respuesta positiva, así como planes

congruentes para el manejo de crisis al tiempo que elaborará su propio enfoque para que la protección infantil cobre vida en el país.

1.3 Naturaleza del proyecto

El contenido de la propuesta se basa en la prevención que incluye actividades que darán respuesta a la atención integral que se brinda a la niñez de primera infancia, contemplada en el marco de los derechos humanos y enfocándose prioritariamente en la salud preventiva.

El proyecto tiene la finalidad de fortalecer a los padres de familia a través de intervenciones, realizando gestiones, para garantizar el derecho a la salud de los niños y niñas, de acuerdo con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social el enfoque debe ser la preservación de la salud, estimulando la detección de riesgos y la visualización de factores protectores, poniendo en marcha actividades anticipatorias para la prevención de la salud. (Unicef, 2018)

1.4 Beneficiarios

1.4.1 Directos: La cobertura está dirigida para los niños y niñas de la primera infancia, madres gestantes, y grupos familiares de San Juan Sacatepéquez.

1.4.2 Indirectos: Las actividades de la propuesta están dirigidas al fortalecimiento de la institución, y de la comunidad, y de la población que atienden Aldeas Infantiles SOS San Juan Sacatepéquez.

1.5 Ubicación geográfica y sector al que está dirigido

Aldeas Infantiles SOS de San Juan Sacatepéquez es la institución beneficiaria de esta intervención, y comunidades aledañas, el contenido de esta propuesta, será una herramienta de fortalecimiento en la atención integral con un enfoque de derechos para los niños y niñas de primera infancia, madres gestantes y grupos familiares.

1.6 Período de ejecución del proyecto

El periodo de ejecución del proyecto es de un año, iniciando en el mes de julio de 2,023 y concluyendo en julio de 2,024.

1.7. Responsables

Tabla 1

Las responsabilidades directas del proyecto se describen en la siguiente tabla, de acuerdo a las funciones establecidas.

Cargo	Función
Directora de Aldeas Infantiles SOS.	Dar el visto bueno del proyecto, coordinara la ejecución de todas las actividades que se contemplan en la propuesta.
Comité consultivo de Aldeas Infantiles SOS, integrado por: pedagogos, facilitadores, maestras del centro social, educadoras comunitarias, y madres becarias.	Ejecutará las actividades contempladas en la propuesta, como capacitar y orientar a los padres de familia, promoviendo el fortalecimiento de la salud preventiva, para que los niños y niñas crezcan en un entorno familiar afectivo y seguro.
Hogares comunitarios de Aldeas Infantiles SOS, integrados por padres de familia.	Participar directamente, en las actividades programadas, ellos son los garantes de la atención que se le brinde a los niños y niñas de primera infancia

Fuente: Elaboración propia, agosto 2022.

2. Antecedentes

2.1 El problema a atender

El entorno de los niños y niñas de la primera infancia en Guatemala en los últimos dos años, han sido los más afectados con el impacto del Covid-19, repercutiendo en los derechos de la niñez. Se hace referencia a los derechos que contempla en el capítulo I en los Derechos Individuales en el artículo no. 3 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que los niños y niñas tienen el derecho a la vida, desde su concepción, garantizando y protegiendo la vida humana, así como la integridad y la seguridad de la persona (Guatemala, 1986), es de vital importancia promover que los padres de familia tengan una óptima salud para un mejor bienestar físico, mental y social posible.

Los datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en San Juan Sacatepéquez las principales enfermedades registradas durante el período del 2013 al 2016 están relacionadas con el sistema respiratorio y digestivo. Destaca que, durante el 2016, la desnutrición fue una de las 5 causas de enfermedad en el municipio (Política Pública Municipal para la prevención de la violencia y el delito, 2020), es importante analizar este tipo de enfermedades para que las personas encargadas del bienestar de la población infantil estén capacitadas de cómo prevenir este tipo de padecimientos. San Juan Sacatepéquez es un municipio que cuenta con 2 centros de Salud tipo "B", dentro del equipo humano lo conforman: 4 médicos, 2 odontólogas, 2 enfermeras graduadas, 2 trabajadoras sociales, 1 inspector de saneamiento ambiental, 1 técnico de salud rural, 7 auxiliares de enfermería, 1 laboratorista, 1 estadígrafo, 2 secretarios y 2 operativos. Además, cuenta con 8 promotores voluntarios en el área de salud rural y varias comadronas las cuales laboran en salud materna y rural, siendo un total de 40 personas aproximadamente. (Centro de Salud, San Juan Sacatepéquez , 2016).

En la Convención de los Derechos del Niño, garantiza el acceso universal de los niños y niñas al cuidado en salud primaria y preventiva que incluye vacunación de rutina, prevención y tratamiento de enfermedades, se hace énfasis en el artículo 24 de la Convención de los Derechos del Niño en la parte I, hace referencia que los “Estados partes reconocen el derecho del niño al disfrutar del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados parte se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrutar de esos servicios sanitarios”. (UNICEF, 1989).

Por lo anteriormente expuesto, es necesario fortalecer a las familias, ya que ellos tienen como misión criar, cuidar, educar a los niños y niñas, por ser el primer círculo de protección, y acompañar al Estado, que son los encargados de prestarle la asistencia necesaria para el desempeño de tales funciones. Para lograr un buen nivel de salud en personas, familias y colectivos sociales el sistema de salud debe desarrollar acciones preventivas y curativas de una manera sincrónica y coordinada.

Dentro de los principales hallazgos que afectan a la niñez de nuestro país, se puede mencionar que al 31 de diciembre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, reconoció un total de 27,913 casos de desnutrición aguda (ODHAG, 2020). Inicialmente en el ámbito de salud, debería ser como meta principal generar acciones preventivas, enfatizando que la salud es un derecho colectivo, público y social, por eso es importante que los padres puedan conocer, de una manera clara, sencilla y práctica, todas las cuestiones de importancia relativas a la salud de sus hijos.

A partir de esto, la intervención mediante el Sistema Nacional de Salud tiene un enfoque de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, propiciando un ambiente humano sano y equilibrado, bajo los principios de equidad, ética, eficiencia, calidad, transparencia y respeto a la diversidad. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2011).

Para tales efectos es importante hacer reflexionar a las personas sobre la importancia de la prevención de la salud, es importante proponer y realizar acciones que fortalezcan el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas de la primera infancia. Por otra parte, el Ministerio de Salud confirma que el 03 de abril en todo el país existía un total de 264 respiradores en intensivo de neonatal e inclusive departamentos tan extensos como Petén solo tenían seis y en Sacatepéquez, Retalhuleu, Suchitepéquez, Quiché, Baja y Alta Verapaz, El Progreso, Jalapa, Jutiapa, Zacapa e Izabal no tenían ninguno. (ODHAG, 2020). No obstante, para ello necesitamos trabajar juntos a fin de velar por el cuidado de la niñez, y el fortalecimiento familiar es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población de la primera infancia.

Por otra parte, en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, en el decreto número 27-2003 considera “Que es deber del Estado garantizar y mantener a los habitantes de la Nación en el pleno goce de sus derechos y de sus libertades, siendo su obligación proteger la salud física, mental y moral de la niñez y la adolescencia, así como regular la conducta de adolescentes que violan la ley penal” (Integral, 4 de junio de 2003).

Aunado a esto el fundador de Aldeas Infantiles SOS, es Hermann Gmeiner, “ en la historia de Guatemala resaltan dos hechos importantes que dieron el surgimiento de Aldeas Infantiles SOS Guatemala en 1976, el conflicto armado interno (1960 a 1996) y el terremoto de 1976 uno de los desastres naturales más graves en su historia, ambos acontecimientos dejaron a muchos niños y niñas en orfandad y abandono, por lo que Aldeas Infantiles inicia su labor en el país en marzo del año 1976, bajo acuerdo gubernativo”(SOS, 1976). Debido a esto desde la fecha anteriormente mencionada para el año 2022, promueven los derechos de la niñez en el país para que fortalezcan y mejoren los sistemas de protección de primera infancia, con las comunidades en las que están insertos sus programas, fomentan el empoderamiento como garantes de derechos.

Debe señalarse que el modelo familiar de la institución Aldeas Infantiles resalta el valor de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, donde los individuos a través de la interacción adquieren capacidades para interrelacionarse con su entorno, al igual que con los contextos sociales en los que desarrollan sus experiencias vitales, el programa de fortalecimiento familiar que el centro trabaja está dirigido principalmente a niños y niñas de primera infancia que son integrantes de familias que se encuentran en condiciones precarias. Por ende, la institución promueve el fortalecimiento de las familias para que crezcan en un entorno familiar afectivo y seguro. A sí mismo, los niños asisten a Centros Comunitarios, en donde reciben servicios para mejorar su salud, nutrición, desarrollo psicosocial y cuidado diario.

2.2 Desarrollar hechos y acontecimientos relevantes

La atención a la primera infancia es pilar para el desarrollo, tendremos que esforzarnos por criarlos felices y saludables que asuman su lugar en la sociedad y en el mundo y marquen un cambio positivo. Es importante que se promueva la atención primaria de salud, especialmente a nivel comunitario, con el fin de contribuir a alcanzar una cobertura universal de la salud. Se trabaja para fortalecer los sistemas de salud y prestar servicios integrados a los niños, los adolescentes y las mujeres en edad reproductiva, dando prioridad a la salud, la nutrición, el desarrollo de la primera infancia, el VIH, el agua, el saneamiento y la higiene. Con la labor de las personas promueven también la salud y el bienestar general de los niños atendiendo a su educación, la protección de la infancia y la inclusión social (UNICEF, Salud, 2016). No obstante, para ello necesitamos trabajar juntos a fin de velar por la primera infancia dentro de los sistemas de protección social regulados por el Estado, a fin de asegurar estándares de calidad para todos los niños y niñas de primera infancia.

La importancia y trascendencia que tiene la prevención de la salud, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social está obligado a garantizar a las familias el acceso a servicios

de salud materna neonatal con calidad, con pertinencia cultural y sin discriminación alguna, en general, Guatemala invierte muy poco en su infancia: cerca de 7 Quetzales al día por niña y niño no indígena para cubrir todos sus derechos; e invierte aún menos, sólo 3 Quetzales por cada niño y niña indígena, lo que es claramente insuficiente e injusto, dar a cada niño y niña una oportunidad justa es la esencia del progreso y debe comenzar con la niñez más vulnerable, la que más sufre. (Carrera, 2020) El proyecto tiene la finalidad de cobertura en los tres niveles de atención, promoviendo la participación social y comunitaria para compartir la responsabilidad de proveer condiciones adecuadas para una maternidad saludable y educar acerca de condiciones físicas, mentales, emocionales y sociales que afectan a la salud. Por ende, el proyecto de salud con el enfoque de derechos busca mejorar la utilización de los servicios de salud de calidad, para que las familias ejerzan su derecho, con la construcción y fortalecimiento de los conocimientos de las personas de Aldeas Infantiles SOS, logrando una implementación de cultura y aprendizaje en las familias sobre el tema de la Atención Primaria en salud.

3. Justificación

La Universidad de San Carlos de Guatemala está comprometida con la sociedad guatemalteca, en el marco del desarrollo humano, social, cultural, económico y político, a formar profesionales con principios éticos y excelencia académica que responda a las necesidades del país, con una actitud crítica y proactiva.

Y por ende la Escuela de Trabajo Social forma Técnicos en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia, profesionales vinculados al estudio y análisis de la problemática de la niñez guatemalteca y a la ejecución de proyectos con enfoque de Derechos Humanos, que fortalezcan al desarrollo integral de la niñez comprendida de cero a seis años de edad.

Los derechos humanos son garantías legales universales que protegen a los niños y niñas de primera infancia, basándose en el respeto a la dignidad y al valor de cada persona como

individuo y como miembro de una comunidad. La Convención de los Derechos del Niño (1989), establece derechos que deben ser aplicados a todos los niños, niñas y adolescentes, sin excepción alguna. En este marco, se reconoce la relación entre los niños y niñas, y su grupo familiar, de acuerdo con las responsabilidades, derechos y deberes que la Convención Internacional de Derechos del Niño establece para cada uno, con el goce de sus derechos. Cuando las madres son saludables, física, mental y socialmente, están mejor capacitadas para ofrecer un cuidado de calidad y lograr que la niñez acceda a los servicios de atención médica. El objetivo de trabajar con las mujeres, los grupos familiares y las comunidades es contribuir al empoderamiento de estos actores para mejorar y aumentar el control de la salud preventiva.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y Organizaciones No Gubernamentales tienen entre sus fines los servicios de salud y que están debidamente contratadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, están obligadas a garantizar a las usuarias el acceso a servicios de salud materna neonatal con calidad, con pertinencia cultural y sin discriminación alguna, en los tres niveles de atención, promoviendo la participación social y comunitaria para compartir la responsabilidad de proveer condiciones adecuadas para una maternidad saludable y educar acerca de condiciones físicas, mentales, emocionales (MSP, 2019). Es importante atender a los niños y niñas que asisten al centro, orientando a las familias de éstos y a las comunidades sobre los cuidados, prevención y preservación de la salud.

El componente de salud y de protección se dirige a mejorar conocimientos, actitudes y prácticas en temas como: ambiente familiar saludable, prevención de enfermedades, esquema Nacional de vacunas, para que toda la comunidad, los grupos familiares, conozcan sobre la importancia de la salud de los niños y niñas, también está estrechamente relacionada con la salud de las madres gestantes.

Cuando se habla de salud preventiva, se hace referencia al derecho que tienen todas las personas y poblaciones de acceder al servicio de salud completo, suficiente y adecuado, para promover que los grupos familiares tengan una óptima salud para un mejor bienestar físico, mental y social posible, lo cual garantice el acceso universal de los derechos de los niños y niñas a un cuidado en salud primaria y preventiva que incluye vacunación de rutina, prevención y tratamiento de enfermedades.

El objetivo principal del artículo 98 de la séptima sección de la Constitución Política de la República de Guatemala, enfatiza en la participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.

4. Objetivos

4.1 Generales

Contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de atención en salud a los padres de familia que acuden a la institución mediante una propuesta de salud preventiva primaria y promoción de los derechos de la niñez de primera infancia, para apoyar su una calidad de vida.

4.2 Específicos

4.2.1 Sensibilizar a los padres de familia, sobre el tema de los derechos de la niñez de primera infancia, mediante una herramienta de prevención para establecer una base sólida de conocimientos sobre el enfoque con derechos.

4.2.2 Difundir el compromiso y responsabilidad de los padres de familia en la salud preventiva de los niños y las niñas, a través de una campaña de sensibilización en redes sociales, para garantizar el derecho a la salud de la primera infancia.

4.2.3 Concientizar a los grupos familiares de Aldeas Infantiles SOS, sobre la crianza positiva a través de talleres vivenciales para dar alternativas de autocuidado, cuidado diario y vida saludable de la población vulnerable.

5. Metas

5.1 El 100% de asistencia, participación y empoderamiento de los padres de familia en el tema enfoque de derechos en la atención de la primera infancia, durante los 12 meses que dura el proyecto.

5.2 El 95% de responsabilidad y compromiso de los padres de familia en el tema de la salud preventiva de la primera infancia y madres gestantes, durante los 12 meses que dura el proyecto.

5.3 El 100% de asistencia, participación, y responsabilidad de los grupos familiares en el tema de crianza positiva, durante los últimos 6 meses del proyecto.

6. Metodología

La metodología que se utilizara para realizar el proyecto corresponde a ser participativa a través de talleres, teniendo la característica que se describen los pasos a seguir como una ruta, para alcanzar lo que se plantea en los objetivos los cuales están dirigidos a los grupos de familia que participan en la institución.

Paso 1; investigación de campo y documental, recurriendo a las técnicas de entrevista, revisiones bibliográficas del contexto y análisis de lo recopilado para conocer las necesidades y así realizar una propuesta viable.

Paso 2; Fase de planificación de lo recabado en la investigación las necesidades de la población atendida, (revisión y aprobación de la guía de proyecto).

Paso 3; La ejecución del proyecto donde se convocará a las familias, por medio de una invitación que se les entrega para que asistan a las 12 sesiones de capacitaciones, y 6 reuniones

de talleres vivenciales plasmadas en la propuesta, donde se abordaron los distintos temas como los derechos del niño, la salud preventiva y la crianza positiva.

Paso 4; Monitoreo y evaluación del proyecto propuesto anteriormente, diseño de los instrumentos.

Tabla 2

El proceso metodológico del proyecto se describe en la siguiente tabla.

Técnicas.	Herramientas
6.1 Entrevista: es un diálogo entablado entre dos o más personas: el entrevistador formula preguntas y el entrevistado las responde. Se trata de una técnica empleada para diversos motivos, investigación, temas de interés.	6.2 Talleres vivenciales: construcción de aprendizajes sobre la base de la capacidad y oportunidad que tienen las personas de reflexionar en grupo sobre sus propias experiencias.
6.1.2 Guías de observación: es el instrumento que permite al observador situarse de manera sistemática en aquello que realmente es objeto de estudio para la investigación; también es el medio que conduce la recolección y obtención de datos e información.	6.2.1 Capacitaciones: consiste en una actividad que debe ser sistémica, planeada, continua y permanente que tiene el objetivo de proporcionar el conocimiento necesario, y desarrollar las habilidades aptitudes y actitudes necesarias para que las personas puedan poner en práctica lo aprendido.
6.1.3 Listas de cotejo: es un instrumento de evaluación utilizado para verificar la presencia o ausencia de conocimientos, habilidades, actitudes o valores	6.2.3 Redes sociales: son estructuras formadas en internet por personas u organizaciones que se conectan a partir de intereses o valores comunes, que operan en niveles diversos permitiendo el intercambio de información entre personas.
6.1.4 Listas de asistencia: se trata de un registro en el que como su nombre lo indica se contabilizan las asistencias y el tiempo	
6.1.5 Reportes: es un informe que pretende transmitir una información, que tiene diversos objetivos.	

Fuente: Elaboración propia, agosto 2022

7. Cronograma de actividades

No.	Actividades	Encargado	Mes												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Reunión de coordinación institucional.	Directora de la institución Aldeas Infantiles SOS													
2	Promoción de actividades para los grupos familiares.	Secretaria de la institución de Aldeas Infantiles SOS													
3	Capacitaciones dirigidas a las familias sobre la importancia de los Derechos del Niño.	Pedagoga de la institución													
4	Campañas de sensibilización en las redes sociales, sobre el tema de la salud. preventiva.	Maestras de la institución													
5	Talleres vivenciales con las familias.	Facilitadoras y educadoras de la institución SOS													
6	Entrevistas dirigidas a los padres de familia de la localidad.	Madres becarias de la institución SOS													
7	Observaciones de las actitudes de los padres de familia.	Pedagoga de la institución													
8	Publicar contenido en las redes sociales sobre el tema de la salud preventiva.	Personal de la institución de Aldeas Infantiles SOS													
9	Realizar encuestas a los padres de familia.														
10	Realizar evaluaciones.														

Fuente: Elaboración propia, agosto 2022



8. Recursos

8.1 Humanos

Personal de la institución de Aldeas de Infantiles SOS de San Juan Sacatepéquez integrados por:

- 8.1.1 Trabajadora social
- 8.1.2 Psicóloga
- 8.1.3 Pedagoga
- 8.1.4 Educadoras
- 8.1.5 Padres de familia
- 8.1.6 Facilitadoras
- 8.1.7 Secretaria
- 8.1.8 Directora

8.2 Materiales

- 8.2.1 Equipo tecnológico, (computadora, impresoras).
- 8.2.2 Mobiliario (sillas, mesas).

8.3 Institucionales

- 8.3.1 Aldeas Infantiles SOS San Juan Sacatepéquez.
- 8.3.2 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- 8.3.3 Área de Salud Guatemala-Sur

8.4 Financieros (Presupuesto)

El financiamiento del proyecto está contemplado dentro de la institución en las actividades que realizan de manera mensual en escuela de padres, para esta ejecución se cuenta con una caja chica de Q1,500 quetzales trimestrales que subsidiará las actividades programadas.

Tabla 3

En la siguiente tabla se describe los recursos detallados para los 12 meses que dura el proyecto.

No	Descripción	Monto
1	Reproducción de material para capacitaciones (folletos).	Q 240.00
2	Rubro de campaña de sensibilización (infografías).	Q.360.00
3	Equipos de oficina	Q 300.00
4	Imprevistos 5%	Q 45.00
	Total	Q 945.00

Fuente: Elaboración propia, agosto 2022

9. Monitoreo

Cumplimiento de las metas

Tabla 4

Plan de monitoreo de resultados del presente proyecto.

Metas	Indicador	Medios de verificación	Periodo
100% de asistencia, participación y empoderamiento de los padres de familia en el tema enfoque de derechos en la atención de la primera infancia, durante los 12 meses que dura el proyecto.	95 padres de familia participan activamente en el cumplimiento de los derechos del Niño en el desarrollo integral de los niños y niñas desde los primeros años de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia. • Test de preguntas • Lista de cotejo • Guías de observación • Fotografías • Videos • Agenda de las reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensualmente • Mensualmente
95% de responsabilidad y compromiso de los padres de familia en el tema de la salud preventiva de la primera infancia y madres gestantes,	75% de apoyo de la institución para brindar un seguimiento al desarrollo de la prevención de la salud de la niñez de primera infancia		<ul style="list-style-type: none"> • Mensualmente



<p>durante los 12 meses que dura el proyecto.</p> <p>100% de asistencia, participación, y responsabilidad de los grupos familiares en el tema de crianza positiva, durante los últimos 6 meses del proyecto</p>	<p>95 padres de familias con conocimientos en los diferentes temas abordados, como también involucrados activamente en los talleres vivenciales, para mejorar la atención de los niños y niñas</p>		
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, agosto 2022



Evaluar logro de los objetivos

Tabla 5

Se describe su proceso de evaluación a través de la metodología del marco teórico de los objetivos del presente proyecto.

Objetivo específico	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Sensibilizar a los padres de familia, sobre el tema de los derechos de la niñez de primera infancia, mediante una herramienta de prevención para establecer una base sólida de conocimientos sobre el enfoque con derechos.	297 familias adquieren conocimiento sobre los derechos específicos que cuenta la primera infancia, en las capacitaciones a realizar en un periodo de 12 meses.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia • Entrevista • Lista de cotejo • Fotografías • Videos • Lista de asistencia 	Las instituciones no priorizan la inversión pública en proyectos dirigidos a la primera infancia.
Difundir el compromiso y responsabilidad de los padres de familia en la salud preventiva de los niños y las niñas, a través de una campaña de sensibilización en	95% de participación de los padres de familia en las diferentes sesiones a desarrollar el tema de salud preventiva para contribuir al compromiso y responsabilidad del derecho a la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de observación • Reportes • Fotografías 	Los padres de familia al no recibir algún tipo de motivación no participan en proyectos sociales a favor de la población

redes sociales, para garantizar el derecho a la salud de la primera infancia.

Concientizar a los grupos familiares de Aldeas Infantiles SOS, sobre la crianza positiva a través de talleres vivenciales para dar alternativas de autocuidado, cuidado diario y vida saludable de la población vulnerable.

80% de disponibilidad y asistencia de los padres de familia en los talleres vivenciales de crianza positiva.

- Lista de asistencia infantil.
- Fotografías
- Videos Mensualmente
- Hojas de trabajo
- Lista de cotejo

Fuente: Elaboración propia, agosto 2022



10. Evaluación

La evaluación va dirigida al alcance de los objetivos y metas, el proceso permitirá mejoras y retroalimentar las actividades para la sostenibilidad del proyecto y así poder trabajar en las debilidades para posteriormente convertirlas en fortalezas.

Evaluar optimización de los recursos proyectado, se llevará a cabo por medio de rubrica, donde la persona que este a cargo de cada área evaluará los recursos necesarios y los categorizará según su utilidad para contemplarlos en la siguiente actividad, sin dejar atrás y respetando el proceso estipulado del proyecto. Así mismo se desarrollará un proceso de sistematización de información y experiencias por parte de las maestras, pedagoga, facilitadoras, madres becarias de la institución de Aldeas Infantiles SOS para enriquecer el conocimiento derivado de la ejecución.

11. Reflexiones Finales

11.1 En relación a la formación a nivel de la carrera

La carrera Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia que ofrece la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuenta con un pensum de 31 cursos teóricos-prácticos en totalidad, los cuales, desde el principio se imparten desde un enfoque de derechos humanos intersectorial y comunitario, rigiéndose por normativas internacionales como la Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño y otras normativas legales nacionales como la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Ley PINA, Decreto 27-2003. La carrera técnica tiene como objetivo formar profesionales que se desempeñen en el contexto comunitario y familiar a través de los cursos teóricos que recibieron en la academia y las prácticas vivenciales que permitieron desarrollar actitudes críticas, reflexivas, éticas, creativas y propositivas con espíritu de solidaridad, para poder intervenir de forma objetiva en la realidad inmediata.

La carrera está diseñada para promover el desarrollo de conocimientos y competencias profesionales que le permiten al estudiante el manejo técnico conceptual de la educación inicial y para el diseño, acompañamiento de programas de la primera infancia desde diversos enfoques, enfatizando en un desarrollo integral de la población infantil.

11.2 Entorno a la Primera Infancia

Unicef en su documento de la Convención de los Derechos del Niño 1989, define a la primera infancia por niño a todo ser humano desde su concepción hasta los 6 años.

La primera infancia es un periodo fundamental en el desarrollo de los niños y niñas, donde se desarrolla el cerebro y el comportamiento a futuro se ven marcados, recordando que ellos son receptores de todos los estímulos que se les brinda.

Los estudios realizados en neurociencia, el cerebro de los niños y niñas experimentan cambios fenomenales: crecen, se desarrollan y pasan por periodos sensibles para algunos aprendizajes, por lo que requiere de un entorno con experiencias significativas, estímulos multisensoriales, recursos físicos adecuados; pero, principalmente, necesitan de un entorno potenciado por el cuidado, la responsabilidad y el afecto de un adulto comprometido, para lograr el desarrollo de nuestras futuras generaciones, se hace necesario extender y mejorar la protección y educación integral de la primera infancia. (Ramón). Para tener una buena calidad de vida durante la niñez es fundamental un bienestar integral que permita una formación de cuerpo y mente con una buena alimentación y cuidados necesarios.

Sin embargo, nuestro contexto guatemalteco el Estado no invierte en la primera infancia ya que no es un grupo objetivo que le garantice perpetuarse en el poder, esta etapa no es considerada importante para los gobiernos y los padres de familia. La situación de la primera infancia en el país es preocupante, se puede observar la vulneración de derechos que sufren los niños y niñas, esto se evidencia en la cotidianidad en las relaciones con las familias, en los

entornos que deberían ser seguro. Ciertamente, el primer círculo de protección que debe tener un niño y una niña es su círculo familiar, es el primero que debe garantizar que se le respeten sus derechos como sujeto.

12. Referencias

- ODHAG. (2020). *Situación de la niñez en Guatemala, en el marco de la pandemia del Covid-19*. Guatemala : Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.
- Carrera, C. (2020). Reflexion de la Primera Infancia. *Unicef* , 1.
- Centro de Salud, San Juan Sacatepéquez . (2016). *Centro de Salud San Juan Sacatepéquez*. Obtenido de Centro de Salud San Juan Sacatepéquez.
- Consejos para mejorar la comunicacion padres e hijos*. (s.f.). Obtenido de <https://www.divulgaciondinamica.es/consejos-mejorar-comunicacion-padres-hijos/>: <https://www.divulgaciondinamica.es/consejos-mejorar-comunicacion-padres-hijos/>
- Guatemala, C. P. (1986). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Constitución Política de la República de Guatemala.
- <https://www.codhey.org/sites/all/documentos/Ninios/Doctos/ManualNNDH.pdf>. (s.f.). *DERECHOS HUMANOS*. Obtenido de <https://www.codhey.org/sites/all/documentos/Ninios/Doctos/ManualNNDH.pdf>: <https://www.codhey.org/sites/all/documentos/Ninios/Doctos/ManualNNDH.pdf>
- IGSS. (s.f.). <https://www.igssgt.org/wp-content/uploads/2020/09/esquema-de-vacunas-IGSS.pdf>. Obtenido de <https://www.igssgt.org/wp-content/uploads/2020/09/esquema-de-vacunas-IGSS.pdf>: <https://www.igssgt.org/wp-content/uploads/2020/09/esquema-de-vacunas-IGSS.pdf>
- Integral, L. P. (4 de junio de 2003). *Ley Protección Integral Guatemala*. Guatemala: Ley Protección Integral.
- Medicina preventiva* . (s.f.). Obtenido de <https://www.topdoctors.es/diccionario-medico/medicina-preventiva>: <https://www.topdoctors.es/diccionario-medico/medicina-preventiva>
- MedlinePlus. (s.f.). <https://medlineplus.gov/spanish/childrenshealth.html>. Obtenido de <https://medlineplus.gov/spanish/childrenshealth.html>: <https://medlineplus.gov/spanish/childrenshealth.html>
- MSP. (2019). *MSP*. Guatemala: MSP.
- Musarte, G. (2 de Octubre de 2020). *La importancia de tener recuerdos en la infancia*. Obtenido de <https://grupomusarte.es/la-importancia-de-tener-recuerdos-en-la-infancia-despues-de-la-pandemia/>: <https://grupomusarte.es/la-importancia-de-tener-recuerdos-en-la-infancia-despues-de-la-pandemia/>

Normas y límites en casa . (s.f.). Obtenido de

<https://www.fundacioncnse.org/drogasyfamilias/normas-y-limites-en-casa.php>:

<https://www.fundacioncnse.org/drogasyfamilias/normas-y-limites-en-casa.php>

OMS. (s.f.). *Organización mundial de la salud*. Obtenido de https://www.who.int/es/health-topics/maternal-health#tab=tab_1: https://www.who.int/es/health-topics/maternal-health#tab=tab_1

Política Pública Municipal para la prevención de la violencia y el delito, M. d. (2020). *0110-PPM-San-Juan-Sacatepequez-Guatemala.pdf*. Obtenido de *0110-PPM-San-Juan-Sacatepequez-Guatemala.pdf*: <https://upcv.gob.gt/wp-content/uploads/2020/01/0110-PPM-San-Juan-Sacatepequez-Guatemala.pdf>

Raffino, M. E. (2019). *Técnicas de Investigación* . Argentina.

Ramón, S. (s.f.). *El padre de la neurociencia* . Obtenido de <https://www.dciencia.es/santiago-ramon-y-cajal-el-padre-de-la-neurociencia/>: <https://www.dciencia.es/santiago-ramon-y-cajal-el-padre-de-la-neurociencia/>

Salud en el municipio de San Juan Sacatepéquez, G. (Noviembre de 2016).

<https://www.deguate.com/departamentos/guatemala/salud-en-el-municipio-de-san-juan-sacatepequez-guatemala/>. Obtenido de

<https://www.deguate.com/departamentos/guatemala/salud-en-el-municipio-de-san-juan-sacatepequez-guatemala/>

salud, P. d. (s.f.).

https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/guias_salud/ninos/guianinos_5a9anos.pdf. Obtenido de

https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/guias_salud/ninos/guianinos_5a9anos.pdf

https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/guias_salud/ninos/guianinos_5a9anos.pdf

SOS, A. I. (marzo de 1976). *Aldeas Infantiles SOS*. Obtenido de Aldeas Infantiles SOS:

<https://www.aldeasinfantiles.org.gt/>

UNICEF. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño* . UNICEF.

UNICEF. (2016). *Salud*. Guatemala : Unicef.

UNICEF. (2017). *Una Situación Habitual*. Obtenido de

<https://www.unicef.org/dominicanrepublic/media/1636/file/Publicaci%C3%B3n%20%7C%20Una%20Situaci%C3%B3n%20Habitual.pdf>:



<https://www.unicef.org/dominicanrepublic/media/1636/file/Publicaci%C3%B3n%20%7C%20Una%20Situaci%C3%B3n%20Habitual.pdf>

UNICEF. (2018). *Agua, higiene y sanamiento* . Obtenido de
<https://www.unicef.org/mexico/media/1831/file/cuadernillo%20de%20actividades.pdf>:
<https://www.unicef.org/mexico/media/1831/file/cuadernillo%20de%20actividades.pdf>

UNICEF. (2018). *Línea de base de Estrategias, Asesorías en Salud Integral*. Guatemala:
UNICEF.

UNICEF, C. s. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño UNICEF*. Guatemala: Unicef.



13. Anexos

Instructivo para las capacitaciones de los derechos del niño

Modulo 1

Instructivo para las capacitaciones de los derechos del niño y crianza positiva

Modulo 1



Sin vulneraciones,

Descubriendo los Derechos de
los niños y niñas.

Autora: Joselin Sefani Ocampo Pérez

Guatemala, 30 de agosto de 2022

Introducción

El presente documento tiene como finalidad ser una herramienta de apoyo al trabajo de la institución de Aldeas Infantiles SOS, será de beneficio para el fortalecimiento de las familias.

Este instrumento será útil para orientar a las facilitadoras de Aldeas SOS, para que se pueda llevar a cabo a desarrollar las actividades de las capacitaciones, dando a conocer la importancia de los derechos de los niños y niñas.

Los niños y las niñas tienen derecho:

- ✚ A tener una vida digna y plena y, si tenemos una discapacidad, a recibir cuidados especiales para que esto se cumpla.
- ✚ A vivir en un medio ambiente sano y limpio y disfrutar del contacto con la naturaleza.

Planificación para abordar los derechos del Niño

Área: formación personal y social

Propósito: Favorecer en cada padre de familia el desarrollo de la identidad, confianza y seguridad en las capacidades para actuar con iniciativa y autonomía para aprender a defender los derechos de los niños y expresar sus pensamientos, sentimientos y emociones.

Objetivo: Que los padres de familia identifiquen cuales son los derechos de los niños de la primera infancia y reconozcan como pautas que deben ser respetadas por los adultos.

Tiempo: 60 minutos en cada reunión.

Actividad 1; ¿Qué es la Convención sobre los Derechos del Niño

Fecha: 15 de julio 2023

Objetivo: Que los padres de familia conozcan e identifiquen cuales son los derechos de los niños de la primera infancia.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutaran la actividad.

Actividad inicio: Dinámica la lechuga preguntona;

Descripción: consiste que la persona que ejecutara la actividad, debe de tocar o contar, mientras los participantes van pasando la lechuga y cuando deje de contar o tocar al que le quede la lechuga debe de quitar una hoja y responder la pregunta que le salga:

1. ¿Qué son los derechos humanos?
2. ¿Tiene conocimiento de la Convención de los Derechos del Niño?
3. ¿Cómo utiliza UNICEF la Convención sobre los Derechos del Niño?
4. ¿Quién es el garante de los derechos humanos?
5. ¿A quiénes protegen los derechos humanos?

Actividad de cierre: Relacionar el tema con experiencia previas, retroalimentar

Desarrollo: La Convención sobre los Derechos del Niño es un tratado internacional que reconoce los derechos humanos de los niños y las niñas, definidos como personas menores de 18 años. La Convención establece en forma de ley internacional que los Estados Partes deben asegurar que todos los niños y niñas de primera infancia sin ningún tipo de discriminación se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; tengan acceso a servicios como la educación y la atención de la salud; puedan desarrollar plenamente sus personalidades, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban

información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa (UNICEF, 1989).

La Convención sobre los Derechos del Niño se ha utilizado en todo el mundo para promover y proteger los derechos de la infancia, así mismo Unicef es el Organismo de las Naciones Unidas con el mandato de proteger los derechos de todos los niños, en todas partes, especialmente de los más desfavorecidos tienen el mandato de abogar por la protección de los derechos del niño, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y mejorar sus posibilidades de desarrollar plenamente sus capacidades. (UNICEF, 1989). La Convención constituye un punto de referencia común que sirve para analizar los progresos alcanzados en el cumplimiento de las normas en materia de derechos humanos infantiles y para comparar los resultados. Al haber aceptado el cumplimiento de las normas de la Convención, los gobiernos están obligados a armonizar sus leyes, políticas y prácticas con las normas plasmadas; a convertir estas normas en una realidad para la población infantil; y a abstenerse de tomar cualquier medida que pueda impedir o conculcar el disfrute de estos derechos.

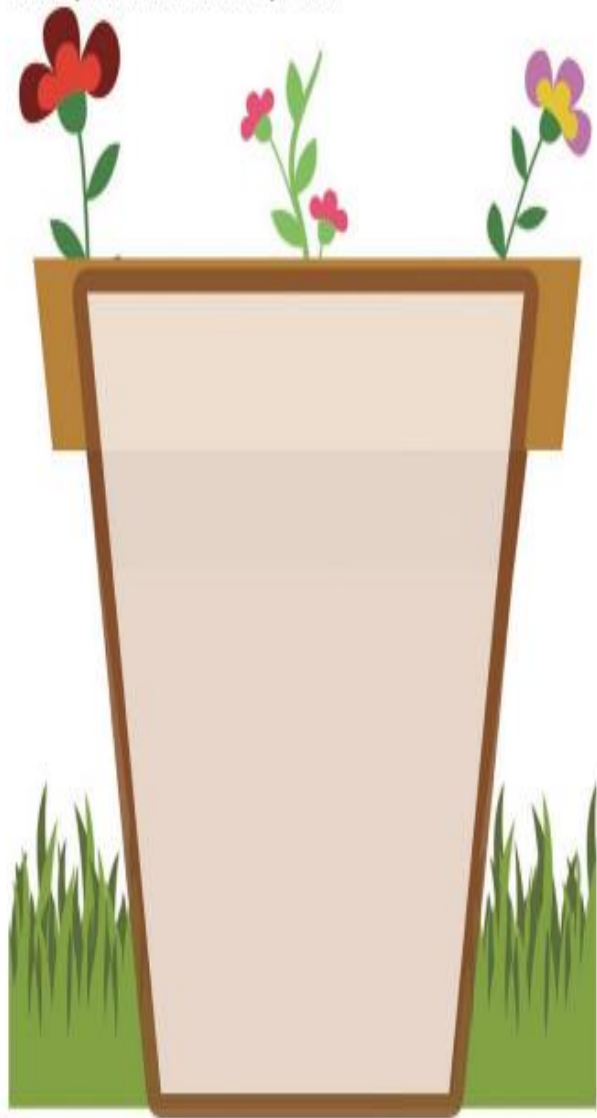
Evaluación: realizar la siguiente evaluación al terminar la actividad.

Para reflexionar:



Instrucciones:

escribe dentro de la maceta qué necesitan las plantas para crecer y ser árboles fuertes y sanos.



escribe dentro de las siluetas qué necesitan las niñas y los niños para vivir y desarrollar plenamente todas sus capacidades.



06

(<https://www.codhey.org/sites/all/documentos/Ninos/Doctos/ManualNNDH.pdf>, s.f.)

Actividad 2. definición de Niño y Niña

Fecha: 15 de agosto 2023

Objetivo: Trabajar de acuerdo con el enfoque de los derechos del niño, principalmente tratar a los niños como individuos con respeto por sus propias.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutaran la actividad.

Actividad inicio: rompehielos con una palabra;

Descripción: esta dinámica para romper el hielo sirve para introducir a las personas en el equipo y ver cómo van interactuando y se van conociendo poco a poco:

1. Debes hacer varios equipos de 4 personas de manera aleatoria.
2. Actuar como iniciador del juego y propondrá el tema: pensar una frase muy corta (o una o dos palabras) con el motivo de la reunión, de manera individual.
3. Tras unos minutos de pensar y meditar, se pondrá en común la idea de cada uno.
4. Finalmente, cada grupo elige una frase o palabra que presentará al resto de los grupos y entre todos debatirán y valoran las opciones eligiendo la mejor de ellas.

Actividad de cierre: retroalimentar el tema abordado

Desarrollo: Se entiende por niño, niña o adolescente (NNA), desde la definición de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989), a todo ser humano menor a los 18 años de edad (UNICEF, 1989). La niñez y adolescencia no son etapas de preparación para la vida adulta, sino formas de ser persona, tan válidas como cualquier otra. No son fases de la vida definida a partir de las ideas de dependencia o subordinación a los padres u otros adultos, sino de desarrollo efectivo y progresivo de la autonomía personal, social y jurídica.

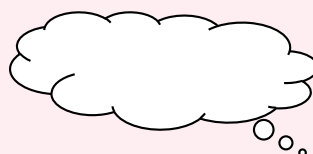
Los derechos humanos son garantías legales universales que protegen a los individuos y grupos frente a acciones u omisiones que puedan afectar sus libertades y su dignidad humana. Se basan en el respeto a la dignidad y al valor de cada persona como individuo y como miembro de una comunidad, de un grupo o de la sociedad en su conjunto.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989), establece derechos que deben ser aplicados a todos los niños, niñas y adolescentes, sin excepción alguna. En este marco, se reconoce la relación entre los niños y niñas (NNA) de primera infancia, su familia, la comunidad y el Estado, de acuerdo con las responsabilidades, derechos y deberes que el tratado establece para cada uno de dichos actores, en el ejercicio y goce de los derechos de la población infantil (UNICEF, 1989).

Evaluación: los participantes responden los siguientes interrogantes:

¿Qué aprendí?

¿Cómo me he sentido el día de hoy?



https://www.google.com/search?q=dibujos+de+ni%C3%B1os&rlz=1C1UUXU_esGT938GT938&hl

Actividad 3; Derecho a la vida

Mes: 15 de septiembre 2023

Objetivo: Promover y favorecer el reconocimiento de los padres de familia de la importancia de este derecho.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutaran la actividad.

Actividad inicio: todos estamos invitados;

Descripción: el desarrollo de la preparación de la fiesta se iniciará con la lista de invitados. “¿A quién vamos a invitar?”. Repartiremos una ficha en la que pediremos a los padres de familia que encuentren a otros compañeros, con los que comparten cualidades, por toda el aula, mientras que suena una canción. Una vez terminada esta dinámica, lo compartiremos con el objetivo de llegar a la conclusión de que “todos estamos en la lista de todos.

Actividad de cierre: elaboración de dibujos o esquemas de los aprendizajes obtenidos.

Desarrollo: todo niño tiene derecho a la vida y a que se garantice su supervivencia y desarrollo. Es decir que, todo niño tiene derecho a vivir y a hacerlo en condiciones óptimas

Evaluación: solicitarles a los participantes que hagan grupos integrados por 5 personas, y que en una hoja de papel periódico elaboren un símbolo que represente el objetivo de la reunión.



https://www.google.com/search?q=dibujos+de+ni%C3%B1os&rlz=1CIUUXU_esGT938GT938&hl

Actividad 4; Derecho a la salud

Mes: 15 de octubre 2023

Objetivo: Implementar instancias de control del cumplimiento del derecho a la salud preventiva y primaria que garanticen a las niñas y niños una vida saludable.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutarán la actividad.

Actividad inicio: todos diferentes, todos iguales;

Descripción: para trabajar esta actividad, haremos grupos de trabajo integrados por 5 personas, dedicaremos este espacio a buscar diferencias e igualdades que encuentran entre sus propios compañeros. Para ello, se repartirán dos globos por grupo y rotuladores permanentes y les pediremos que escriban en uno de ellos aspectos en los que ellos creen que son diferentes a otros y en el otro globo aspectos en los que ellos creen que son iguales. Para finalizar, lo compartirán en el grupo general de la capacitación.

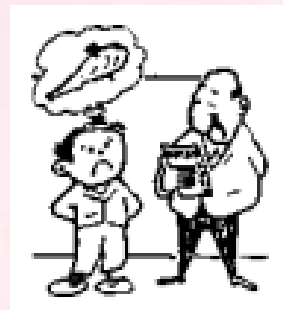
Actividad de cierre: hacerles preguntas sobre el tema

Desarrollo: Los niños tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y a tener acceso a servicios médicos y de rehabilitación, con especial atención en aquellos relacionados con la atención primaria de salud, cuidados preventivos y disminución de la mortalidad infantil.

Evaluación: cada padre de familia reflexionará durante 5 minutos y responderá las siguientes preguntas.

¿Qué le aportó la reunión?

¿Qué sugerencias tiene para reuniones posteriores?



Actividad 5. Derecho a la protección

Mes: 15 de noviembre 2023

Objetivo: Tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutaran la actividad.

Actividad inicio: verdades;

Descripción: siguiendo el trabajo en grupo integrado por 4 personas, ellos escribirán o dibujaran en carteles que se les darán, que es importante o necesario para que hagan valer sus derechos, luego un representante de cada grupo expondrá sus opiniones.

Actividad de cierre: retroalimentación del tema

Desarrollo: Los niños tienen derecho a vivir en un contexto seguro y protegido que preserve su bienestar. Es decir que todo niño tiene derecho a ser protegido de cualquier forma de maltrato, discriminación y explotación. Por eso, todas las medidas al respecto deben estar basadas en la consideración de su interés superior.

Evaluación: realizar la siguiente evaluación al terminar la actividad.

VAMOS A APRENDER A CONOCER EL DERECHO A RECIBIR AFECTO, AMOR Y COMPRENSIÓN.

EL MEJOR LUGAR ES NUESTRA FAMILIA

- Escuchá leer o leé solo o sola el principio N° 6 de la Declaración de los **Derechos del Niño**.

El niño o la niña, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer bajo el cuidado y la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y seguridad moral y material.
Si por algún motivo especial, el niño debe ser separado de sus padres, las autoridades y la sociedad tienen la obligación de cuidarlo.

- Dialogá con tus compañeros y compañeras y señalá con una X (cruz) la frase que consideres correcta.

Nuestros padres tienen la obligación de darnos todo lo que pedimos.	
Nuestros padres tienen la obligación de cuidarnos y brindarnos amor y afecto.	
Nuestros padres no pueden retarnos porque los derechos del niño se lo prohíben.	

- Observá y escribí qué ocurre dentro de cada uno de estos hogares. Pintá Sí o No según creas que se cumple o no el principio de la declaración de los **Derechos del Niño**.



SÍ
NO



SÍ
NO



SÍ
NO



SÍ
NO



SÍ
NO



SÍ
NO

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

<https://www.pinterest.es/pin/211880357461122475/>

Actividad 6. Derecho a la educación

Mes: 15 de diciembre 2023

Objetivo: Fomentar el máximo desarrollo de todas las potencialidades físicas y psíquicas de los niños de los niños y niñas de primera infancia, partiendo de lo que es propio y característico de esta etapa evolutiva del desarrollo.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutaran la actividad.

Actividad inicio: el comecocos de los derechos;

Descripción: esta actividad será desarrollada con un material que les facilitará previamente. Se trata de un “comecocos” ilustrado con los derechos humanos y un breve mensaje en cada uno de ellos. La finalidad de esta sesión es sintetizar y concluir esta actividad de una manera más lúdica.

Actividad de cierre: Solicitar componer una canción sobre los aprendizajes más importantes y que se inspiren en su canción o ritmo favorito.

Desarrollo: Todo niño tiene derecho a recibir una educación, disfrutar de una vida social y a construir su propio futuro. Igualmente, la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto persona humana, convirtiéndose este derecho en esencial para su desarrollo económico, social y cultural.

Evaluación: realizar la siguiente evaluación al terminar la actividad.

Derechos de los niños

Escribe el derecho que le corresponde a cada dibujo. Observa los derechos escritos del recuadro.

educación	nombre	salud
jugar	hogar	familia



Yo me llamo
Guim.



<https://www.pinterest.es/pin/211880357461122475/>

Actividad 7. Derecho a la identidad

Mes: 15 de enero 2024

Objetivo: Impulsar políticas públicas de niñez que contribuyan a superar las situaciones de vulnerabilidad infantil.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutaran la actividad.

Actividad inicio: el día universal de la infancia;

Descripción: se proyectará un video en el que se explica el origen del Día Universal de la Infancia y de los Derechos de los Niños, titulado: “El día universal de la infancia” (producido por Academia Play y Junior Report y en colaboración con la Fundación del F.C. Barcelona y Unicef). Este video se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=rApULMPWQIU>. Después del video, se establecerá un diálogo con los padres de familia, donde compartan lo que más les ha llamado la atención.

Actividad de cierre: Pedirles que definan en una o varias palabras un concepto.

Desarrollo: Todo niño tiene derecho a tener una identidad, es decir, un nombre y apellido y una nacionalidad. Igualmente, tienen derecho a saber quiénes son sus padres. El derecho a la identidad, a su vez, representa el reconocimiento oficial de su existencia y de sus derechos.

Evaluación: realizar la siguiente evaluación al terminar la actividad.

Hoy es:



6 MES DE

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Leé el poema.

Pínta el dibujo:



El derecho a una familia,
a alimentos y a un hogar.
El derecho a crecer sanos,
a ir a una escuela a estudiar.

Derecho a que nos escuchen
y por supuesto a jugar,
a dormirnos con un cuento,
a ser libres y a soñar.

Derecho a equivocarnos,
a vivir con dignidad.
Derecho a un planeta limpio,
y a un futuro de paz.

Silvia Beatriz Zurdo

Completá los derechos con las consonantes que faltan:

..... A I IA

..... O A

A I E O

E UE A

..... U A

Actividad 8. Derecho a una información de calidad

Mes: 15 de febrero 2023

Objetivo: Coordinar e intercambiar información con los padres de familia del cumplimiento de los derechos del niño.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutaran la actividad.

Actividad inicio: la marioneta de los derechos;

Descripción: cada uno de los padres de familia deben elaborar una marioneta con materiales reciclados, deben elegir qué nombre ponerle. Cada uno de ellos explicará el porqué de su nombre y si tiene algún significado especial, deben de diseñar un cartel con el texto: “Todos los niños y niñas tienen derecho a su propio nombre”.

Actividad de cierre: retroalimentación del tema.

Desarrollo: Los medios de comunicación social desempeñan un papel importante en la difusión de información destinada a los niños, siempre con el fin de promover su bienestar moral, el conocimiento y la comprensión entre los pueblos respetando la cultura del niño y protegiéndole siempre contra toda información y material perjudicial para su bienestar.

Evaluación: realizar la siguiente evaluación al terminar la actividad.

Derechos fundamentales

- Relaciona el derecho con la imagen que le corresponde.

**Derecho a
jugar y
divertirme**

**Derecho a
vivir en un
hogar digno**

**Derecho a
tener una
familia**

**Derecho a
tener comida
apropiada y
sana**

**Derecho a la
salud**



<https://www.pinterest.es/pin/1618549859365546/>



Actividad 9. Derecho al ocio

Mes: 15 de marzo 2024

Objetivo: Promover y favorecer el reconocimiento por parte de la comunidad, los derechos de los niños y niñas.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutarán la actividad.

Actividad inicio: aprende cuales son los derechos del niño;

Descripción: esta actividad consistirá en la proyección de un video titulado: “Aprende cuales son los derechos del niño” (producido por guiainfantil.com). Este video ayudará a recapitular los contenidos desarrollados en la unidad didáctica, resumiendo brevemente cuales son los derechos de todos los niños y niñas del mundo. El video se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=bRgj-Hz8dWQ>. Después del video, se puede establecer un dialogo de preguntas con respecto al video.

Actividad de cierre: retroalimentación del cierre.

Desarrollo: El niño tiene derecho al esparcimiento, al juego y a participar en las actividades artísticas y culturales. Es decir, que, aunque materialmente algunos niños no dispongan de juguetes, debe asegurarse que todos, al menos, puedan tener la oportunidad de jugar, de tener un espacio y tiempo para el ocio.

Evaluación: realizar la siguiente evaluación al terminar la actividad.

EVALUACIÓN:

Cada grupo a través de una caricatura expresa qué les transmitió el taller.

¿COMO NOS AFECTA?	A MI	A MI ESPOSO(A)	A LOSHIJOS
PROBLEMA			
POSIBLES SOLUCIONES			

<https://amludi-cpdl.org/amludi/wp-content/uploads/2019/08/Talleres-para-Padres-de-Familia.pdf>

Actividad 10. Derecho a la libertad de expresión y opinión

Mes: 15 de abril 204

Objetivo: Promover la integridad de las políticas públicas y la promoción de los derechos de todos los niños, niñas.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutarán la actividad.

Actividad inicio: Repartir hojas de trabajo de Unicef, encontrara en este enlace <https://www.unicef.org/uruguay/media/2031/file/Conoc%C3%A9%20tus%20derechos.pdf>, hoja de actividad no. 28

Actividad de cierre: retroalimentación del tema.

Desarrollo: El niño tiene derecho a expresar su opinión y a que ésta se tenga en cuenta en los asuntos que le afectan. Además, el niño tiene derecho a la libertad de conciencia y de religión bajo la dirección de su padre y su madre.

Evaluación: realizar la siguiente evaluación al terminar la actividad.

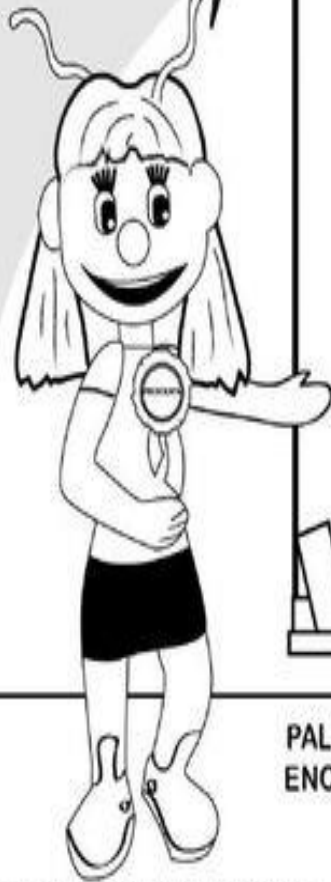
Actividad
libre No.20

SOPA DE LETRAS

¡Participa buscando tus derechos!



Ayúdame a
participar en clase,
encontrando los
siguientes derechos
en el pizarrón.



PALABRAS A ENCONTRAR: PARTICIPACIÓN / PROTECCIÓN / ALIMENTO / AMOR
EDUCACIÓN / FAMILIA / IGUALDAD / LIBERTAD / VIDA
OPINAR / RESPETO / SALUD / SEGURIDAD / VIVIENDA

Colorea y resuelve la sopa de letras.

deni.org.mx

<https://www.pinterest.es/pin/1618549859365546/>

Actividad 11. Derecho a la intimidad.

Mes: 15 de mayo 2023

Objetivo: Promover la protección integral de niños y niñas ante la amenaza o violación de sus derechos.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutarán la actividad.

Actividad inicio: hablando con imágenes;

Descripción: se exponen sobre una pizarra varias imágenes donde se violenten los derechos de los niños, luego se les pide a los padres que escojan una imagen y mencionen qué les motivó para escoger esa imagen y qué es lo que en esa imagen no se está respetando (qué derecho específicamente).

Actividad de cierre: retroalimentación del tema.

Desarrollo: Ningún niño debe sufrir intromisiones arbitrarias o ilegítimas en su vida privada, familiar o en su hogar. Igualmente, todos los niños tienen derecho al honor y a que la ley les proteja de actuaciones o ataques al mismo.

Evaluación: realizar la siguiente evaluación al terminar la actividad.

Anexo 4





Actividad 1. Observa las siguientes imágenes y comenta el sentimiento que te generan.



Anexo 5



Actividad 2. Observa las acciones. Recorta y pega según corresponda.

Buenas Acciones	Malas Acciones
	

<https://www.pinterest.es/pin/1618549858781148/>

Actividad 12. Derecho a asociarse.

Mes: 15 de junio 2024

Objetivo: Contribuir al cumplimiento de los derechos de los niños de primera infancia.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutarán la actividad.

Actividad inicio: Inventar una historia;

Descripción: formar grupo de 4 personas, deben inventar una historia donde se esté violentando los derechos del niño, y deben elegir a un representante quien la va a narrar y los otros 3 integrantes deben dramatizar lo que se estará narrando.

Actividad de cierre: retroalimentación del tema.

Desarrollo: Todos los niños tienen derecho a crear asociaciones, a ser miembros de las mismas y a celebrar reuniones pacíficas, mientras no vayan en contra de la libertad y los derechos de otras personas.

Evaluación: realizar la siguiente evaluación al terminar la actividad.

Sopa de letras

Instrucciones: encuentra las palabras que se relacionan con los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.

ALIMENTACIÓN

EDUCACIÓN

RESPONSABILIDADES

PROTECCIÓN

JUGAR

S	R	I	S	A	L	U	D	B	H	K	Y	S	N	G
E	T	Y	Z	C	U	I	P	V	F	P	D	L	O	Q
D	D	S	R	T	U	F	H	J	R	Ñ	O	E	I	A
A	Y	U	S	W	O	M	C	O	G	J	F	K	C	O
D	T	N	C	S	P	A	T	T	B	Y	A	M	A	X
I	R	T	Y	A	I	E	T	G	J	K	M	A	T	M
L	W	E	R	Y	C	R	A	G	S	F	I	Ñ	N	R
I	S	R	T	C	K	I	Ñ	Q	E	R	L	T	E	H
B	U	Y	I	Q	A	H	O	G	R	Y	I	D	M	Ñ
A	K	U	I	Y	U	W	T	N	B	M	A	T	I	N
S	N	R	E	N	S	E	Ñ	A	D	L	K	O	L	Y
N	W	S	E	R	O	S	U	F	I	D	L	L	A	S
O	N	D	I	C	A	M	R	O	F	N	I	T	V	O
P	W	F	R	P	T	B	G	K	S	E	P	T	Y	B
S	E	K	X	C	O	D	H	E	Y	S	O	L	X	Ñ
E	T	M	A	L	P	Ñ	A	T	Y	E	C	T	Ñ	P
R	R	S	H	J	K	W	C	T	J	U	G	A	R	D
R	Q	B	D	I	P	J	M	A	L	I	J	A	P	W
W	D	E	R	E	C	H	O	S	A	L	Ñ	N	T	B
E	R	I	P	L	C	F	G	R	A	S	L	T	Y	E

DERECHOS

FAMILIA

CODHEY

INFORMACIÓN

SALUD

Actividad 13; Calidad de Vida

Mes: 15 de julio 2024

Objetivo: Motivar a los padres de familia en la práctica de sus deberes y derechos con el ánimo de mejorar la convivencia familiar.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutarán la actividad.

Actividad inicio: creación de un folleto con contenido de los derechos del niño.

Actividad de cierre: retroalimentación del tema.

Desarrollo: La calidad de vida es esencial para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, de manera acorde con la dignidad de ser humano. Ella está asegurada desde la Convención Internacional de Derechos del Niño, que en su artículo N.º 17 plantea que “Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente”.

Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación, entre otras condiciones esenciales de un ambiente sano.

Evaluación: realizar la siguiente evaluación al terminar la actividad.

<https://www.pinterest.es/pin/1618549858781148/>



Derecho a la libertad de expresión

Derecho a la identidad



Derecho a no ser discriminado



DERECHOS DE LOS NIÑOS

Derecho a la familia





LISTA DE _____



#	NOMBRE DEL ALUMNO/A								
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
16									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									

Lista de Cotejo

No.	Actividad	Lograda	No lograda
1	Se logró una buena presentación en las actividades para el beneficio de los padres de familia.		
2	Se logró llenar los aspectos solicitados en la guía de Observación		
3	Se logro el 95% de asistencia de los padres de familia.		
4	Se logró un acercamiento entre el personal de la institución y los grupos de familia		
5	Se logró realizar correctamente las actividades.		
6	Se logró la participación de los padres de familia en las capacitaciones.		
7	90% de asistencia, participación y empoderamiento de los padres de familia en el tema enfoque de derechos en la atención de la primera infancia		

Fuente: Elaboración propia, agosto 2022

Un derecho no es algo que alguien te da; es algo que nadie te puede quitar



<https://imagenesnoticias.com/imagenes-y-frases-para-commemorar-el-dia-de-los-derechos-humanos/>

¿En que consiste el instructivo?

Esta herramienta sera de fortalecimiento para las padres de familia, lo cual el contenido esta diseñado por 6 talletres para ser desarrollados con los grupos de familia, con este instrumento se espera que las familias comprendan la razon de no gritar, golpear, insultar a los niños y niñas cuando los castigan y encuentren otras maneras mas apropiadas y afectuosas de corregirlos y criarlos.

¿Cómo hacer las convocatorias de los padres y las madres?

Para hacer las invitaciones a los talleres es recomendable motivar positivamente a las familias. Debe evitarse hacer citaciones referidas al tema del castigo corporal o de los castigos humillantes y degradantes. Por el contrario, se recomienda hacer invitaciones que mencionen temas como los siguientes:

- ✚ Educando con amor.
- ✚ Disciplina positiva.
- ✚ Sentimientos de los niños y las niñas.
- ✚ Forma de poner normas en el hogar.
- ✚ Formas adecuadas de corregir a los hijos e hijas.
- ✚ Comunicación con los hijos e hijas.

Los temas de los talleres abordar:

- ✚ Baúl de los recuerdos de nuestra infancia:
- ✚ ¿Se justifica el castigo con golpes?
- ✚ ¿Los niños y niñas sufren con el castigo corporal?
- ✚ ¿Cómo poner normas en el hogar?
- ✚ Corrige sin lastimar
- ✚ Como fortalecer el lazo de la comunicación con nuestros hijos e hijas

Actividades:

Saludo; iniciar el taller con un saludo de bienvenida con sus propias palabras.

Ejemplo:

Quiero darle la bienvenida a cada uno de ustedes y felicitarlos por su presencia, la finalidad de estos talleres es de brindarles técnicas de crianza positiva, les agradecemos por aceptar la invitación y su asistencia.

Presentación general de los talleres:

+ Este taller es el primero de varios que buscan ayudar a padres y madres a educar mejor a sus hijos e hijas sin utilizar el castigo corporal, el grito, la humillación o la amenaza. Muchos padres y madres quieren cambiar y no saben cómo. Estos talleres buscan ayudarles.

+ Es muy común que se eduque a los hijos e hijas usando el golpe como castigo; este taller es un espacio de reflexión sobre los posibles daños que se les puede ocasionar cuando se les golpea. Es importante que no se vayan a sentir incómodos y culpables por golpear a sus hijos e hijas, porque posiblemente hasta ahora consideran que es una forma adecuada de castigar.

+ Es necesario tener claro que la idea no es juzgar a nadie, porque cada uno hace lo mejor que puede en la educación de los hijos. Este y los otros talleres buscan que padres y madres piensen en las razones por las que golpean a sus hijos y encuentren formas distintas para educarlos.

+ Este es un camino que haremos juntos para revisar, reflexionar y aprender sobre la forma como nos relacionamos con nuestros hijos e hijas.

Actividad 1. Baúl de los recuerdos de nuestra infancia

Fecha: 15 de febrero 2024

Objetivo: Sensibilizar a los padres de familia, sobre la importancia de educar con afecto, desde las emociones y con respeto.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutarán la actividad.

Actividad inicio: Recuerdos agradables y recuerdos dolorosos de la infancia;

Descripción: escribir en un pizarrón dos columnas los recuerdos alegres y dolorosos que los participantes comparten con base a sus experiencias de su niñez. Luego se les pregunta

✚ ¿Cómo nos hicieron sentir los recuerdos agradables?

✚ ¿Cómo nos hicieron sentir los recuerdos dolorosos?

Actividad de cierre: retroalimentación del tema.

Desarrollo: Los recuerdos felices de infancia son parte de ese sustrato que alimentará nuestro bienestar en la edad adulta, así mismo la crianza donde habitó el desapego o la frialdad afectiva creando vacíos. Cuesta mucho realizarse como persona cuando no tenemos unos pilares donde sostenernos, las personas estamos hechas de recuerdos alegres o tristes, nuestra mente se escapa de forma constante a ese baúl en el que se contiene nuestra historia. Una infancia feliz es un colchón donde saltan los sueños, así como un gran impulso para el crecimiento. Es ahí donde los miedos duermen y no molestan, permitiendo que nuestro potencial siga desarrollándose con optimismo y fortaleza.

Cada niño tiene que tener sus propios recuerdos, tienen derecho a mirar atrás y saborear momentos bonitos y revivir aquellos instantes donde se sintieron parte de una vida con calidad.

(Musarte, 2020)

Ejemplos de tips de cambios:

✚ Abrace todas las noches a sus hijos e hijas antes de acostarse. Dígalos que los quiere.

- + Reconozca sus sentimientos, no los niegue o menosprecie, por el contrario, deles un nombre. Por ejemplo: si el niño llora decirle: “estás triste. Ven te consiento un poco para que te sientas mejor”. Evitar decirle cosas como: “No vale la pena que llores por eso, si no pasó nada”. Recuerde que los sentimientos de los niños y las niñas son tan importantes como los de los adultos.
- + Felicite a sus hijos e hijas por las cosas buenas que hagan. Agradézcales los favores que le hacen.
- + Pídale las cosas que usted considera deben hacer con un “por favor”.
- + Escúchelos con verdadera atención.
- + Cuando vaya a regañar a sus hijos e hijas, oblíguese a hablar en voz baja.
- + En vez de pegar a los niños y niñas, es mejor pensar en cómo podrían ellos reparar lo que hicieron mal.
- + Si está enojado o con rabia por algo que hizo el niño o la niña, no haga nada.
- + Espere unos minutos y luego hable con él o ella. Si es necesario, imponga una sanción que no le lastime, ni le llene de ira y de deseos de venganza.
- + Antes de regañar o sancionar, pregunte qué pasó y escuche sin alterarse.
- + Piense a menudo en lo bueno que tiene cada hijo o hija

Evaluación: Los participantes responden los siguientes interrogantes:

¿De qué se trató el tema de hoy?

¿Cómo puedo cambiar este aspecto en mi vida?



https://www.google.com/search?q=dibujos+de+ni%C3%B1os&rlz=1C1UUXU_esGT938GT938&hl

Actividad 2: ¿Se justifica el castigo con golpes?

Fecha: 15 de marzo 2024

Objetivo: Fomentar las prácticas de cuidado, protección, formación y guía que ayudan al desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso de las niñas, niños.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutaran la actividad.

Actividad inicio: En este taller vamos a trabajar sobre las razones por las que golpeamos o gritamos a nuestros hijos e hijas y analizar si se justifica que lo hagamos. Para desarrollar el taller vamos a seguir los siguientes pasos:

- ✚ Un trabajo de grupos pequeños sobre las razones que nos hacen golpear o gritar a nuestros hijos e hijas.
- ✚ Un trabajo con todos los asistentes para analizar esas razones
- ✚ Un trabajo con todos los asistentes para proponer otras formas de sancionar a nuestros hijos e hijas.
- ✚ Un compromiso individual para aplicar en la vida diaria en la educación de los hijos e hijas

Actividad de cierre: retroalimentación del tema.

Desarrollo: Cada persona va a recordar la última vez que golpeó o gritó a alguno de sus hijos e hijas.

Cada persona piense en esta pregunta.

¿Por qué le pegó o le gritó al niño o niña?

- ✚ Algunas de las respuestas podrían ser las siguientes:
- ✚ Desobediencia: no hizo caso a lo que se le dijo, se le dio una orden tres veces y no la cumplió Caprichos:
- ✚ Quería que le comprara una colombina e insistió mucho para que se la dieran.

- + Travesuras: hacer males, romper cosas, dañar cosas, hacer regueros.
- + Groserías: decir malas palabras, contestar mal, hacer mala cara mostrando que no le importa lo que le dicen. Agresión física: pegar a otros niños o niñas, pegar a un adulto
- + Pataletas, rabietas o berrinches: llorar con mucha rabia, tirarse al piso, llorar y gritar sin entender razones.
- + Inquietud permanente: moverse todo el tiempo, hablar y cantar sin parar, jugar junto al adulto incomodando, jugar con objetos moviéndolos sobre una mesa.
- + No come o come mal.

De acuerdo con el documento “ Una situación habitual: Violencia en las vidas de los niños y los adolescentes ” de Unicef, cerca de 300 millones de niños de entre 2 y 4 años “son habitualmente víctimas de algún tipo de disciplina violenta por parte de sus cuidadores” y 250 millones (6 de cada 10 niños) son castigados por medios físicos. (UNICEF, Una Situación Habitual, 2017)

El informe asegura que en muchas oportunidades la violencia contra los niños se justifica como si fuera algo "necesario o inevitable" para su educación y que estas conductas normalizan la violencia en la sociedad.

Es importante que se tenga en cuenta que algunos de los comportamientos son naturales y no merecen sanción sino ayuda de los padres y madres.

- + Inquietud permanente: los niños y niñas menores de siete años viven en permanente movimiento y eso les ayuda a desarrollarse sanamente. Algunos, tienen tendencia a ser inquietos, si el niño o niña está muy inquieto, se recomienda llevarlo a un sitio donde pueda moverse sin incomodar; evitar llevarlo a sitios públicos donde deba estarse quieto mucho tiempo; proponerle una actividad agradable en la que deba estar quieto por un rato; si el padre o la madre no saben

qué hacer con la inquietud del niño o la niña porque es muy intenso o intensa, deben consultar un especialista (pediatra, psicólogo, terapeuta ocupacional) para que los oriente.

- ✚ No comer o comer mal: no todos los niños y niñas comen la misma cantidad y cuando están enfermos comen menos de lo común. Se recomienda consultar con el médico para saber si hay problemas de nutrición o si lo que consume es adecuado para la etapa del desarrollo en la cual se encuentra. No servirles mucha comida a los que comen poco, procurar servirles lo que les agrada o cocinarlo de manera que lo coman.

Luego se analiza el para qué se castiga a los hijos e hijas con el golpe. También se pueden clasificar en dos grupos que deben ser señalados usando el mismo método anterior:

- ✚ Las razones que buscan corregir a los hijos e hijas tales como: que aprendan, que no vuelvan a hacer, que se corrijan.

- ✚ Las razones que buscan imponer autoridad: para que me respeten, para que aprenda quién manda en la casa, para que obedezca sin decir nada o sin renegar.

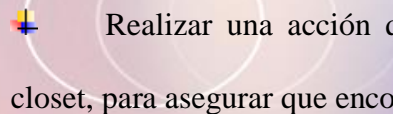
A continuación, también se puede plantear algunas alternativas sin castigo:

- ✚ En un berrinche o pataleta, ponerlo en su cama hasta que le pase.

- ✚ Expresarles su desaprobación, sin atacar el carácter del niño o niña: “No me gusta lo que estás haciendo” evitar decirle: es que usted es desordenado (o rabieta, o perezoso, o rebelde, etc). Se le puede decir algo como: está rabioso, hoy tiene pereza, hoy no quiere obedecer.

- ✚ Decirles una forma de ser útiles. “Si quieres ayudarme, trae la ropa que hay que lavar” indicarles lo que usted espera de ellos: “Si tomas mis cosas, espero que me las devuelvas y las coloques en su lugar”.

- ✚ Demostrarles cómo cumplir en forma satisfactoria lo que debió hacer ofrecerle una elección: “No hagas esto, puedes hacer esto o esto otro”.



Realizar una acción que solucione temporalmente el problema: “Coloqué llave en mi closet, para asegurar que encontraré mi camisa limpia cuando la necesite”.

Permitir que experimenten las consecuencias de su comportamiento, es decir los resultados naturales de su conducta. Por ejemplo, si deja tiradas las cosas y se le pierden o se le dañan, no recogerles y mostrarles que si las dejan en su sitio evitan problemas con la pérdida o el daño de sus objetos.

Evaluación:

Los participantes responden los siguientes interrogantes:

¿Existen otras formas para lograr que los hijos e hijas se corrijan y nos respeten?

¿Por qué el golpe o el grito es la única solución para corregir una falta?



https://www.google.com/search?q=dibujos+de+ni%C3%B1os&rlz=1C1UUXU_esGT938GT938&hl

Actividad 3. ¿Los niños y niñas sufren con el castigo corporal?

Fecha: 15 de abril 2024

Objetivo: Concientizar a las familias de la importancia del dialogo dentro del proceso formativo de los niños y niñas

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutaran la actividad.

Actividad inicio: Jugar a la papa caliente; y al que le quede el objeto realizarle las siguientes preguntas:

- + ¿Qué relación hay entre los sentimientos de los adultos y los sentimientos de niños y niñas cuando les pegan y los gritan?
- + ¿Qué relación hay entre los sentimientos de los adultos y los sentimientos de niños y niñas cuando no lo les pegan ni les gritan?

Actividad de cierre: retroalimentación del tema.

Desarrollo: Cuando un padre o una madre usa el golpe como forma de castigo, tanto él o ella como sus hijos, son afectados por esta práctica. Los niños y niñas pueden llegar a sentir mucha rabia o tristeza o creer que no los quieren y que no son importantes para sus padres. Incluso, si el niño o la niña es frecuentemente golpeado, puede pensar que es tan malo que merece ese castigo.

Los padres también se sienten culpables por haber perdido el control, tristes por el dolor que causaron a sus hijos e impotentes por no poder ser mejores. Con frecuencia, se piensa que una vez que se olvida la situación del castigo con golpe, estos sentimientos también se van. Sin embargo, en realidad, estos sentimientos, van quedando en nuestro espíritu, como la mugre que se guarda debajo de un tapete o como el aire que va inflando un globo. Si seguimos guardando mugre debajo del tapete, se dará el momento en que no podemos seguir caminando sobre él. Si seguimos inflando una bomba, finalmente explotará. Si seguimos acumulando sentimientos de rabia, tristeza o culpa llegará el momento en que no podamos vivir con tranquilidad, no seamos

felices, no podemos seguir creciendo como personas y cada vez estemos más irritados. Entonces, es necesario buscar soluciones para el problema. (UNICEF, Una Situación Habitual, 2017)

Alternativas de corrección:

- + Al sentir rabia, es aconsejable contar de 30 hacia atrás (30, 29, 28...). Esto ayuda a que la parte racional del cerebro ayude a controlar la parte emocional del cerebro.
- + También puede ser aconsejable salir de la habitación para evitar gritar o golpear. Después de calmarse, es importante hablar con el hijo o hija, al sentir rabia, callarse mientras vuelve la calma.
- + Cuando se hable con el niño o niña, hacerlo en voz baja, cuando ha vuelto la calma, expresar que se siente enojado por la situación.
- + Evitar decir: "Tú me haces dar rabia". Recordar que el adulto es el dueño de su rabia y no es el niño o la niña quien la causa. Es mejor decir: "siento rabia cuando veo que haces eso". Por ningún motivo ridiculizar o criticar a sus hijos o hijas.
- + Identificar los motivos que más le hacen enojar y prepararse para manejar esas situaciones de otra manera. Por ejemplo, si el desorden de los niños y las niñas es causa del enojo, se recomienda conversar con ellos y ellas para que entre todos se encuentren soluciones y se realicen acuerdos que ayuden a un mejor orden de la casa. Se recomienda acordar también alternativas sobre lo que se hará cuando esos acuerdos no se cumplan.

Evaluación: Los participantes responden los siguientes interrogantes:

¿Qué diferencia hay entre un castigo con golpes humillaciones y gritos, que un castigo sin insultos sin golpes y sin gritos?



https://www.google.com/search?q=dibujos+de+ni%C3%B1os&rlz=1C1UUXU_esGT938GT938&hl

Actividad 4. ¿Cómo poner normas en el hogar?

Fecha: 15 de mayo 2024

Objetivo: Promover la responsabilidad y compromiso de los padres, garantizando un entorno feliz para los niños y niñas de primera infancia.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutarán la actividad.

Actividad inicio: Dibujo a ciegas;

Descripción: en este rompehielos, elige a dos personas del equipo y pídeles que se sienten uno de espaldas al otro. Luego uno de ellos deberá describir un objeto, de manera ambigua, y el otro deberá adivinar qué es y dibujarlo

Actividad de cierre: retroalimentación del tema.

Desarrollo: Poner las normas de la casa de manera adecuada puede ser una de las mejores formas de evitar el castigo con golpe. Hay que saber que a los niños y niñas con frecuencia no les agrada seguir normas o reglas, porque les implica esfuerzo y porque no pueden hacer lo que les gusta. Pero si los dejáramos sin reglas, no estaría bien, pues se volverían caprichosos, inseguros, miedosos y rebeldes. Las normas o reglas ayudan a saber cómo vivir y a saber qué esperar de sus padres y de las demás personas. También ayudan a saber cómo tienen que comportarse en cada lugar. Las normas los hacen sentir seguros y, además, les permiten saber que su padre y su madre se interesan por ellos y los educan. Pero hay que saber cómo poner las reglas o normas en casa, para que funcionen.

Cuando las normas son exageradas, es difícil que se cumplan, bien sea porque los pequeños no pueden hacerlo por su edad, o porque son tantas que les aburren mucho y prefieren escapar de ellas. Cuando son normas que cambian mucho, los niños y niñas no saben bien cuáles son y al estar confundidos no las siguen. Cuando no se explican y no se entiende para qué son, prefieren saltárselas. Si las normas se explican y se conversan con los niños y niñas, es más fácil

que las acepten, e incluso, si pueden opinar sobre ellas, las cumplirán con más gusto y nos les parecerá difícil hacerlo así. Si tienen más de cuatro años, se pueden hacer acuerdos con ellos para que se sientan partícipes de ellas. (Normas y límites en casa , s.f.)

Características deseables de las normas

- + Deben responder a principios claros de los adultos:
- + Los adultos deben tener claro sobre por qué se ponen las normas.
- + Pensar que los tiempos cambian y que las normas de antes pueden variar y mejorar.
- + Que los niños y niñas las entienden, las cumplen más fácilmente.
- + Los niños y niñas pueden opinar sobre las normas y llegar a acuerdos con su padre y madre.

En general las normas deben servir para:

- + Facilitar la vida y la convivencia en la familia.
- + Para ayudar al niño o la niña a aprender ciertos hábitos que les permitan valerse por sí mismos. Para aprender a respetar a las demás personas empezando por las de su familia.
- + Para enseñar las actitudes de colaboración en la casa.
- + Para que el niño o la niña sepa qué esperan su padre y su madre de él o ella.

No deben ser excesivas:

- + Las normas no deben ser muchas.
- + El niño o niña debe tener tiempo para descansar y jugar, pues es tanto una necesidad como un derecho de la infancia.
- + Cuando el niño o niña tiene muchos deberes, posiblemente no puede cumplirlos todos.
- + Cuando el niño tiene muchos deberes se agota y termina haciéndolos mal o no los hace todos.

Deben ser posibles de cumplir para el niño según su edad:

- ✚ Las normas deben ser posibles de cumplir de acuerdo con la edad.
- ✚ Debe pensarse con cuidado qué tipo de exigencias se hace a los niños y niñas en la medida que van creciendo.
- ✚ Los oficios deben enseñárseles, porque no los aprenden solos y algunas labores pueden ser peligrosas.

Evaluación: Los participantes responden los siguientes interrogantes:

¿Por qué es importante poner normas en la familia?

¿Qué hacer si una norma no se cumple?



https://www.google.com/search?q=dibujos+de+ni%C3%B1os&rlz=1C1UUXU_esGT938GT938&hl

Actividad 5. Corrige sin lastimar

Fecha: 15 de junio 2024

Objetivo: Brindar herramientas a los padres de familia para establecer pautas de crianza asertiva y resolución de problemas de forma pacífica.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutaran la actividad.

Actividad inicio: Repite el ritmo;

Descripción: en esta actividad rompehielos, el organizador debe empezar por hacer un ritmo, luego el siguiente integrante repite el ritmo, agrega otro propio, y así sucesivamente.

Actividad de cierre: retroalimentación del tema.

Desarrollo: Con frecuencia los padres usan el golpe, el grito o el insulto cuando sus hijos desobedecen varias veces y hablar no ha mostrado ser suficiente. Sin embargo, los adultos con frecuencia desconocen otras formas de sancionar que no lastiman a sus hijos e hijas y por eso se sienten inseguros sobre cómo educarlos mostrando que tienen autoridad, pero sin agredir. Con este taller se busca que padres y madres: - Conozcan algunas características que deben tener las sanciones sin golpe, grito o insulto - Comparen los castigos con golpe, grito o insulto con otros que no lastiman - Propongan sanciones o castigos que pueden usar con sus hijos e hijas sin lastimarles. (UNICEF, Una Situación Habitual, 2017)

Características deseables de las sanciones

Los niños y las niñas incumplen las normas. Con frecuencia un breve y cordial llamado de atención puede ser suficiente.

Cuando la norma que se incumple es muy grave o se la incumple varias veces, deben establecerse sanciones o consecuencias que ayuden al niño o a la niña a entender la importancia de su cumplimiento.

Claros:

- + El niño y la niña deben saber qué tipo de sanciones tienen las faltas.
- + Conocer claramente cuáles son y en qué consisten las sanciones.

Relacionadas con el incumplimiento de la norma:

- + Las sanciones deben relacionarse con la norma incumplida o falta.
- + El niño o niña puede pensar claramente sobre la falta, porque el castigo tiene relación con ella.

Cortas:

- + Las sanciones no deben ser muy largas Su intensidad y duración dependen de la edad de los niños.
- + Cuando las sanciones son tan largas, los niños y niñas al poco tiempo olvidan cuál era la falta y vuelven a incumplir la norma.
- + Cuando las sanciones son muy largas los padres y las madres terminan incumpliendo la sanción porque se dan cuenta que no sirve para corregir el comportamiento.
- + Evitar poner sanciones impulsivamente y con rabia porque pueden ser muy fuertes y lastimar al niño o la niña.

Firmes:

- + Si los padres y madres no son firmes en el cumplimiento de las sanciones, estas no sirven.
- + Amenazar y no cumplir, no sirve porque el niño aprende que es poco importante si se cumple o no una norma.
- + Una vez impuesta una sanción debe cumplirse hasta el final.

En ambiente de tranquilidad:

- + Cuando se incumple una norma, la sanción debe ponerse con una actitud tranquila.
- + El objetivo es ayudar al niño o a la niña a entender lo que pasa con su comportamiento y no descargar la desesperación e ira de los adultos.

+ Ambiente de afecto y aceptación del niño y la niña, para que no sientan que está siendo permanentemente regañados y castigados y perciban rechazo de los adultos.

+ En el momento de poner la sanción se recomienda que el adulto:

- ✓ Haya podido controlar su rabia.
- ✓ Piense en que la sanción no debe doler al niño o niña sino hacerlo pensar.
- ✓ Hable con voz tranquila para que el niño o niña no sienta que el adulto lo rechaza

Evaluación: Los participantes responden los siguientes interrogantes:

¿Cuál es la mejor forma de disciplinar a los niños y niñas?

Menciona 3 características de sanciones correctas.



https://www.google.com/search?q=dibujos+de+ni%C3%B1os&rlz=1C1UUXU_esGT938GT938&hl

Actividad 6. Como fortalecer el lazo de la comunicación con nuestros hijos e hijas

Fecha: 15 de Julio 2024

Objetivo: Sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia de establecer relaciones de afecto.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutaran la actividad.

Actividad inicio: Formar grupos de 5 personas, y elegirán a una participante de cada grupo que pase al frente va a relatar a sus compañeros de grupo, lo que pasó la última vez que golpeó a algunos de sus hijos e hijas. Luego, deben escoger uno de los casos y preparar una representación de lo que pasó realmente: el problema que se tuvo y cómo se castigó al hijo o hija.

Actividad de cierre: retroalimentación del tema.

Desarrollo: Los padres y las madres deben mejorar la comunicación que tienen en familia para mejorar las relaciones entre todos y facilitar un buen entendimiento. Si el niño o la niña siente que es escuchado cuando le comparte a su padre o su madre lo que le pasa en la escuela, o las peleas con sus hermanos, o las dificultades con los amigos, posiblemente cuando tenga problemas más serios o cuando cometa faltas, podrá sentir más confianza para hablar sabiendo que no va a ser castigados con golpes, insultos o amenazas y que puede encontrar solución a sus problemas. Y una buena comunicación envía a los niños y las niñas el mensaje de que sus derechos a expresarse son respetados lo cual estimula su derecho como personas participantes en la sociedad. (Consejos para mejorar la comunicación padres e hijos, s.f.)

Además, si padres y madres aprenden a ser claros en lo que dicen a sus hijos e hijas y pueden decirles lo positivo que ven en ellos, hay una mejor relación que evita llegar al golpe, al grito o al insulto. La comunicación es un excelente camino para prevenir el castigo físico y para fortalecer las relaciones familiares.

En este taller se busca que padres y madres:

- + Conozcan formas apropiadas de relacionarse con sus hijos e hijas en diferentes momentos.
- + Ensayen distintas formas de comunicarse apropiadamente con los hijos e hijas.
- + Propongan otras formas apropiadas de comunicarse con ellos.

Reglas para comunicarse apropiadamente con los hijos e hijas:

- + Haga que sus mensajes sean claros para los niños y niñas.
- + Diga las cosas sencillamente. Entre menos palabras use, mejor.
- + Pídale al niño o la niña las cosas de manera corta.
- + A los menores de 7 años, pídales una cosa cada vez.

Asegúrese que su hijo o hija le está poniendo atención cuando le da una orden:

- + Agáchese para que quede al nivel de los ojos del niño o la niña y mírelo directo a los ojos.

Tómele la cara suavemente para que el niño o la niña le mire.

- + Asegúrese que el niño o la niña le entendió: Puede decirle ‘repítame lo que te pedí’.

Repita si es necesario.

- + Hable con voz clara y firme, pero no grite ni hable duro.
- + Utilice una expresión seria pero no enfadada para que el niño o niña entienda que le dice algo importante.
- + Evite darles órdenes cuando el niño o la niña esté jugando o viendo televisión. Espérese a que termine y de la orden. O dele un tiempo para que termine y dé la orden.

Antes de regañar o castigar, pregunte qué pasó y escuche atentamente lo que tienen que decir. Escuche las opiniones de su hijo o su hija ante los castigos y haga acuerdos sobre las sanciones. Si usted considera que cometió un error, discúlpese y pida perdón. Es el mejor ejemplo para sus hijos e hijas, pues les permite entender que sus padres son seres humanos y que se equivocan.

Comuníqueles su afecto permanentemente:

- + Con frecuencia dígalos: ‘Te quiero’, ‘Eres especial para mí’.
- + Abrácelos y béselos Si le alcanza el tiempo, juegue con ellos así sea un rato corto.
- + Use el humor: haga chistes, ríase. Jamás se burle.
- + Evite decir que trabaja y se sacrifica porque los quiere. Puede ser cierto, pero los hace sentir culpables.

Evite que sus gestos comuniquen mensajes contradictorios:

- + Cuando los elogie, sonría.
- + Cuando esté corrigiendo a sus hijos e hijas evite que sus brazos o su cara muestren una actitud amenazante: por ejemplo, manos a los lados de la cintura, expresión de la cara que muestre mal genio, subir los ojos en gesto de desesperación.
- + Cuando los niños y niñas le hablen, mírelos y pare de hacer el oficio que tenga. Esto indica que les está atendiendo de verdad. Si sigue haciendo un oficio, el niño o niña creerá que usted no lo escucha.

Evaluación: Los participantes responden los siguientes interrogantes:

¿Qué otras formas de buena comunicación sugieren utilizar con sus hijos e hijas para mejorar las relaciones con ellos?



https://www.google.com/search?q=dibujos+de+ni%C3%B1os&rlz=1CIUUXU_esGT938GT938&hl



LISTA DE _____



#	NOMBRE DEL ALUMNO/A								
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
16									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									

Lista de Cotejo

No.	Actividad	Lograda	No lograda
1	Todos los miembros han participado en la actividad.		
2	Las instrucciones han sido claras y concisas para todos		
3	Se logro el 95% de asistencia de los padres de familia.		
4	El tiempo dedicado ha sido adecuado (momento y duración)		
5	Los materiales han sido accesibles para los participantes		
6	Se logró la participación de los padres de familia en las capacitaciones.		
7	90% de asistencia, participación y empoderamiento de los padres de familia en el tema de crianza positiva		

Fuente: Elaboración propia, agosto 2022

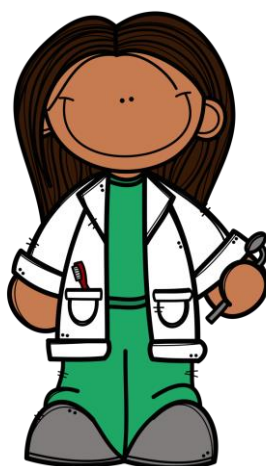
La familia es un tesoro que se aprecia y se cuida, se mantiene con amor, con atención, con palabras de aliento, con disciplina, respeto y amor.

¿qué sabe un
¡Abrazo!

<https://www.google.com/search?q=frases+de+crianza+positiva&rlz>

Instructivo para capacitaciones de Salud Preventiva

Modulo 2



La salud es el regalo más
grande, cuídate y protégete.

Autora: Joselin Stefani Ocampo Pérez

Guatemala, 30 de agosto de 2022

Introducción

Es una iniciativa dirigida a comunidades que trabajan con primera infancia, para reducir el impacto de enfermedades en los ambientes que los rodea, generando información útil para los padres de familia. Está formado por; herramientas de fortalecimiento que consiste en: Guía de actividades para las capacitaciones. La salud de la niñez incluye el bienestar físico, mental y social. La mayoría de los padres conoce los aspectos básicos para mantener a los niños y niñas sanos tales como darles alimentos saludables, asegurarse de que duerman y se ejerciten lo suficiente y garantizar su seguridad.

También es importante que los niños de primera infancia tengan chequeos médicos regulares. Estas visitas son una oportunidad para revisar el desarrollo de ellos. También es un buen momento para detectar o prevenir problemas a futuro.

¿Cómo evitar accidentes y enfermedades en los niños?

Es sabido que los niños pequeños son bastante temerarios: no miden riesgos, son curiosos, siguen el ejemplo de los adultos y todo aquello puede desembocar en urgencias pediátricas por accidentes. Además de las enfermedades estomacales, como gastroenteritis en épocas de calor, y las enfermedades respiratorias de mayor complejidad en invierno, los traumatismos son los casos más frecuentes en urgencias pediátricas. Fracturas, esguinces, quemaduras y otras lesiones son las más comunes. Frente a ello, el especialista recalca la importancia de la medicina preventiva.

¿Qué es una enfermedad contagiosa?

Los bebés y los niños pequeños en los entornos de cuidado infantil tienen una mayor incidencia de ciertas enfermedades infecciosas. Las enfermedades causadas por una infección con gérmenes específicos, como virus, bacterias, hongos y parásitos, se llaman enfermedades infecciosas.

Actividad 1. Prevención de desnutrición

Fecha: 15 de julio 2023

Objetivo: Difundir el compromiso ya la responsabilidad de los padres de familia de mantener y cuidar de la salud de los niños y niñas.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutaran la actividad.

Actividad de inicio: Vamos hacer un menú juntos.

Descripción: Junto a los participantes deben de crear un menú saludable, donde contenga una gran parte de vegetales, una porción de alimentos de proteína (carne, huevo, pescado, legumbres) y otro de cereales integrales o tubérculos.

Actividad de cierre: retroalimentación del tema.

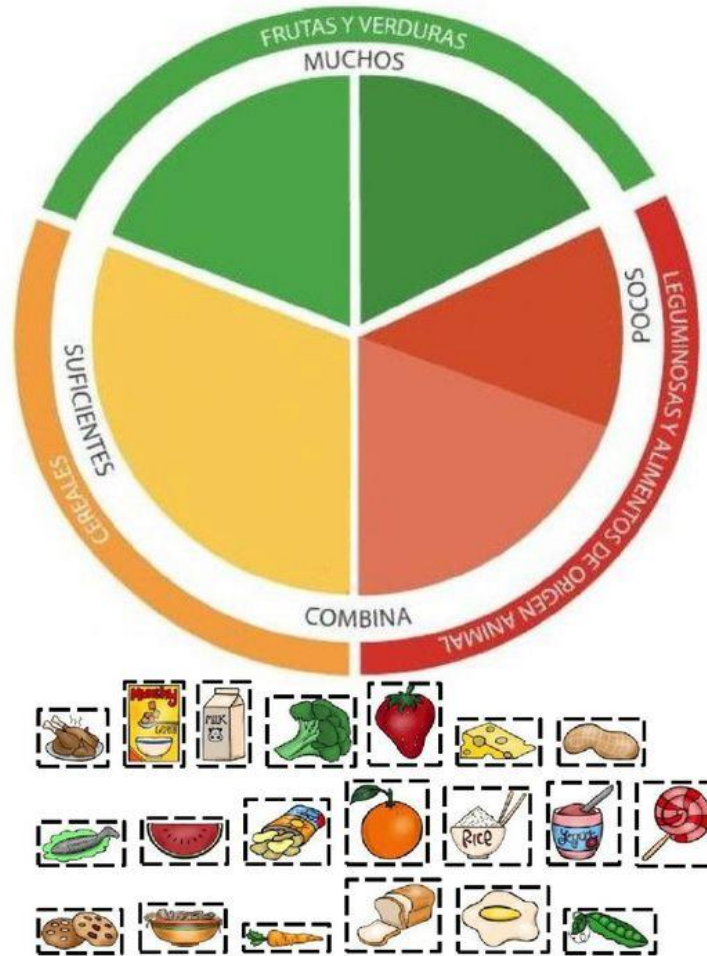
Desarrollo: La desnutrición es una enfermedad que se presenta por falta o deficiente aporte de alimentos. Al presentar desnutrición afecta el crecimiento de los niños y niñas, tienen poca energía para jugar, estudiar o hacer cualquier tipo de actividad física. Además, se les dificulta poner atención en las clases. Es por eso es fundamental que lleven una alimentación correcta, de esa forma incluirá los nutrientes que el cuerpo necesita. Las grasas, azúcares y sal no forman parte del plato del bien comer, debido a que su abuso es perjudicial para la salud.

Recuerda: Las verduras y las frutas proporcionan vitaminas, minerales, antioxidantes y fibra, los cereales proveen energía para tener fuerza y poder desarrollar las actividades diarias como correr, jugar, estudiar, entre otras. Las legumbres y alimentos de origen animal son alimentos que suministran proteínas necesarias para formar o reponer diferentes tejidos, como músculo, piel, sangre, además permite que crezca los niños y niñas y se desarrollen adecuadamente. (salud, s.f.)

Evaluación: Resolver la siguiente hoja de trabajo

El plato del Bien Comer

Instrucciones: Colocar cada alimento en el lugar correspondiente dentro del esquema del plato del bien comer.



LIVWORKSHEETS

<https://www.pinterest.es/pin/713679872214718149/>

Actividad 2. Higiene personal

Fecha: 15 de agosto 2023

Objetivo: Preservar y promover la salud primaria

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutaran la actividad.

Actividad de inicio: Repite el ritmo;

Descripción: en esta actividad rompehielos, el organizador debe empezar por hacer un ritmo, luego el siguiente integrante repite el ritmo, agrega otro propio, y así sucesivamente.

Actividad de cierre: retroalimentación del tema.

Desarrollo: La higiene personal es el concepto básico del aseo, limpieza y cuidado de nuestro cuerpo. Los objetivos son mejorar la salud, conservarla y prevenir enfermedades. Las normas de aseo para mantener una correcta higiene corporal son una base importante en la educación de los niños y niñas. La costumbre que debemos inculcarles es el baño diario, aunque si son muy pequeños podemos empezar por enseñarles a bañarse y saber cuáles son las partes de su cuerpo a las que deben prestar más atención. La cabeza, las axilas, el cuello, la zona genital, las rodillas y los pies son las partes que más suelen sufrir los efectos de la sudoración, aunque debe enjabonarse bien todo el cuerpo. Antes de bañarse hay que enseñarles a preparar su ropa, la toalla y todos los elementos necesarios para arreglarse después del baño. También debemos preocuparnos por enseñarles a secarse bien después de salir del agua. (MedlinePlus, s.f.)

Para mantener una buena higiene personal y que los niños siempre estén limpios y aseados, debemos conocer que:

- ✚ Antes de comer siempre debemos lavarnos las manos.
- ✚ Después de cualquier comida, lavarse los dientes.
- ✚ Mantener siempre las uñas limpias y bien cortadas.
- ✚ Mantener la limpieza de las orejas.

- ✚ Cambiar diariamente la ropa interior y exterior.
- ✚ La ropa y los zapatos también deben estar limpios y sin manchas.
- ✚ Después de hacer deporte o una actividad física moderada, se debe tratar que el niño se bañe para eliminar los malos olores y el sudor

Evaluación: resolver la siguiente evaluación



<https://www.pinterest.es/pin/1618549859618917/>

Actividad 3. Prevención y control de enfermedades

Fecha: 15 de septiembre 2023

Objetivo: Proponer y desarrollar acciones de promoción y prevención, que contribuyan a la conservación de la salud física, mental y social de los niños y niñas.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutaran la actividad.

Actividad de inicio: Palabras de bienvenida.

Actividad de cierre: retroalimentación del tema.

Desarrollo: Estar vacunado significa estar protegido de enfermedades que pueden tener consecuencias graves o ser mortales. (IGSS, s.f.)

¿Qué enfermedades podemos evitar con las vacunas?

BCG: Previene la tuberculosis en sus formas más graves.

Hepatitis B:

- ✚ Previene la transmisión de la hepatitis B de madre a hijo en el embarazo.
- ✚ Protege contra infección aguda, crónica y complicaciones por hepatitis B.
- ✚ Hepatitis A: Protege contra infección aguda, crónica y complicaciones por hepatitis A.
- ✚ Pentavalente: Previene 5 enfermedades:
 - ✚ Difteria
 - ✚ Tétanos
 - ✚ Tos ferina
 - ✚ Hepatitis B
 - ✚ Meningitis o infecciones severas por Haemophilus influenzae tipo B
- ✚ Rotavirus: Previene infecciones graves y complicadas por diarrea o deshidratación causadas por rotavirus.

- ✚ Neumococo: Protege contra neumonías, otitis media y otras infecciones graves o invasivas.
- ✚ Influenza estacional: Protege contra infección aguda y complicaciones por el virus de la influenza estacional tipo A H1N1 y B.

SPR: Previene 3 enfermedades:

- ✚ Sarampión
- ✚ Paperas
- ✚ Rubéola

DPT: Previene 3 enfermedades:

- ✚ Difteria
- ✚ Tétanos
- ✚ Tos ferina Varicela: Previene la varicela y sus complicaciones.

VPH: Previene el cáncer cervicouterino.

TDAP: Protege contra difteria, tétanos y tos ferina materno, neonatal.

TT vacuna antitetánica: Protege contra tétanos materno, neonatal y secundario a heridas contaminadas.

Antitoxina tetánica: Protege contra tétanos secundario en heridas contaminadas.

Evaluación: Los participantes responden los siguientes interrogantes:

¿Por qué son importantes las vacunas?



https://www.google.com/search?q=dibujos+de+ni%C3%B1os&rlz=1C1UUXU_esGT938GT938&hl

Actividad 4. Agua saludable

Fecha: 15 de octubre 2023

Objetivo: Implementar acciones que favorezcan la concientización de una cultura sustentada en hábitos de vida saludable.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutaran la actividad.

Actividad de inicio: Palabras de bienvenida.

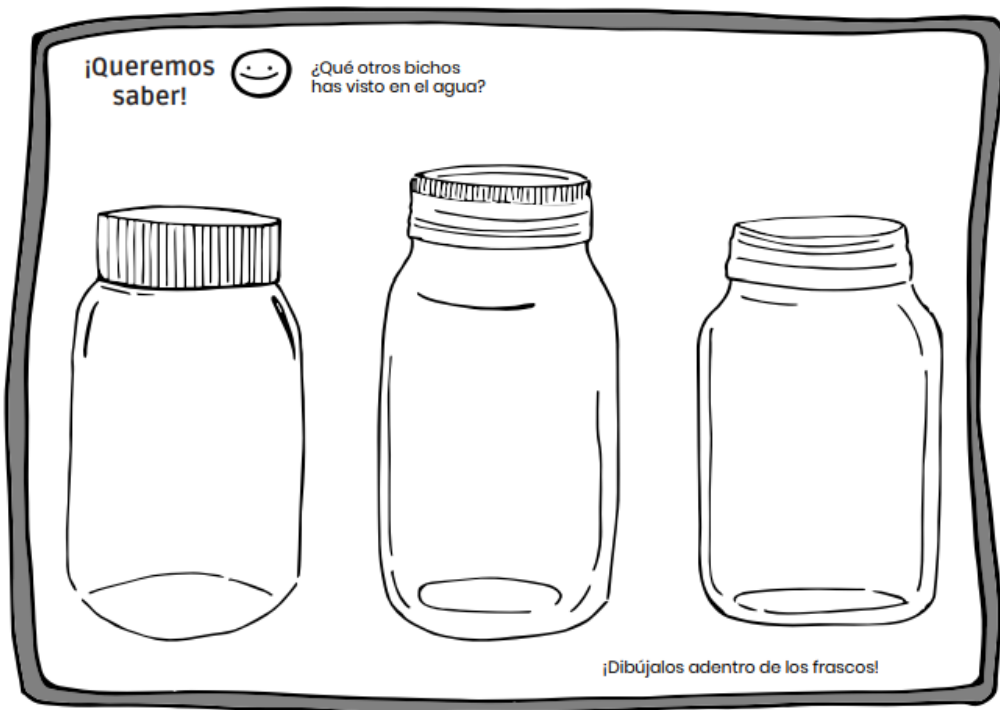
Actividad de cierre: retroalimentación del tema.

Desarrollo: Aunque el agua esté transparente y parezca limpia, puede tener bichos que no se pueden ver. El agua se vuelve segura cuando se filtra, desinfecta y almacena de manera adecuada. Es segura porque no provoca daño al usarla, es buena para beber y para bañarse con ella.

Existen seres tan pequeños, tan diminutos, tan minúsculos, que les llamamos microscópicos, esto quiere decir que, a simple vista, parece que no están ahí, pero si usamos herramientas para ver de cerca, como un microscopio o una lupa, a veces podemos verlos.

Hay varios tipos de seres microscópicos, algunos de ellos son buenos y nos ayudan, pero otros son peligrosos y pueden enfermarnos, como los virus y las bacterias que se encuentran en el agua contaminada. (UNICEF, Agua, higiene y sanamiento , 2018)

Evaluación: Que los participantes resuelvan la siguiente evaluación.



<https://www.unicef.org/mexico/media/1831/file/cuadernillo%20de%20actividades.pdf>

Actividad 5. El buen correcto lavado de manos

Fecha: 15 de noviembre 2023

Objetivo: Disminuir la contaminación de las manos y prevenir la propagación de enfermedades.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutaran la actividad.

Actividad de inicio: Palabras de bienvenida.

Actividad de cierre: retroalimentación de tema.

Desarrollo: El lavado de manos es el método más fácil para prevenir enfermedades como la diarrea y la neumonía. ¡Lavarlas solamente con agua no es suficiente! El lavado de manos apropiado requiere jabón y agua. Usar jabón facilita la frotación, lo que permite disolver la grasa y eliminar la mugre que trae bichos. Lavarse las manos con agua y jabón parece una tarea fácil, pero algunas personas, aunque sepan que es muy importante, no lo hacen. Es por eso que hay que hacer cosas que nos recuerden lo saludable y grato que es tener las manos limpias. (UNICEF, Agua, higiene y sanamiento , 2018)

Evaluación: Los participantes responden los siguientes interrogantes:

¿Por qué es importante lavarse las manos?

¿Qué enfermedades prevenimos con el correcto lavado de manos?



https://www.google.com/search?q=dibujos+de+ni%C3%B1os&rlz=1C1UUXU_esGT938GT938&hl

Actividad 6. Higiene dental

Fecha: 15 de diciembre 2023

Objetivo: Prevenir enfermedades bucales y desarrollar el hábito del lavado de dientes luego de cada comida y al levantarse y acostarse.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutarán la actividad.

Actividad de inicio: Palabras de bienvenida.

Actividad de cierre: retroalimentación del tema

Desarrollo: Los dientes son una parte muy importante de nuestro cuerpo, ayudan a la nutrición al cortar y triturar los alimentos para facilitar la digestión. La falta de higiene dental puede provocar caries y hacer que nuestros dientes se enfermen. (UNICEF, Agua, higiene y sanamiento , 2018)

Recomendaciones:

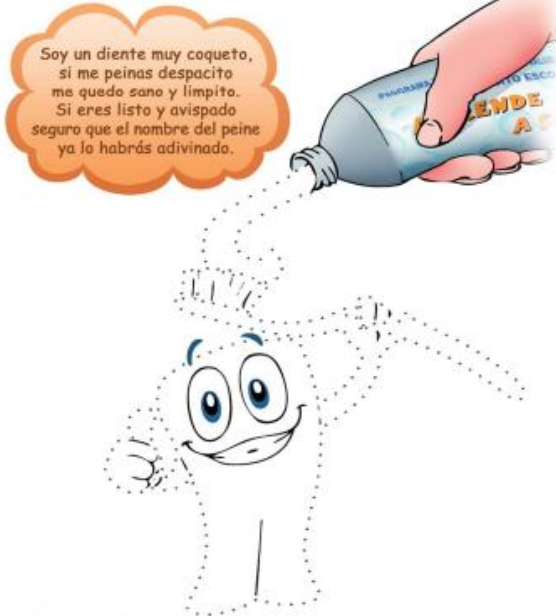
- ✚ Cepillar correctamente los dientes después de cada comida, al levantarse y antes de dormir.
- ✚ Limpiar los dientes utilizando la técnica del barrido, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, para eliminar los restos de alimentos de los dientes.
- ✚ Visitar al dentista dos o tres veces al año.
- ✚ No excederse en el consumo de golosinas, ¡el azúcar es muy mala para los dientes!

Evaluación: resolver la siguiente evaluación:

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCCODENTAL "¡Salud o No!"

¿De qué se compone la Pasta de Dientes?

Unir los puntos, completar el dibujo y resolver esta ADMINANZA:



Como actividad complementaria se pueden traer de casa diferentes pastas dentífricas y comparar su composición.



Actividad 7. Salud materna.

Fecha: 15 de enero 2023

Objetivo: Contribuir a prevenir embarazos de alto riesgo impulsando la atención integral, pregestacional, prenatal, del parto, y del neonato.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutarán la actividad.

Actividad de inicio: Palabras de bienvenida.

Actividad de cierre: retroalimentación del tema.

Desarrollo: se entiende la salud de las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio. Cada etapa debería ser una experiencia positiva que asegurara el pleno potencial de salud y bienestar de las mujeres y sus bebés.

Si bien en los dos últimos decenios se han realizado importantes progresos, en 2017 murieron unas 295,000 mujeres durante o después del embarazo y el parto. Ese número es inaceptablemente elevado. Las causas directas más comunes de traumatismos y defunción son: pérdida excesiva de sangre, infección, alta tensión arterial, aborto peligroso y parto obstruido, así como causas indirectas, entre ellas la anemia, el paludismo y la cardiopatía coronaria. La mayor parte de las defunciones maternas son prevenibles mediante la asistencia oportuna de un profesional sanitario capacitado en un entorno propicio. (OMS, s.f.)

Evaluación: Los participantes responden los siguientes interrogantes:

¿Cómo prevenir la muerte materna?



https://www.google.com/search?q=dibujos+de+ni%C3%B1os&rlz=1C1UUXU_esGT938GT938&hl

Actividad 8. La mortalidad neonatal e infantil

Fecha: febrero 2023

Objetivo: Prevenir o reducir las causas más comunes de mortalidad infantil y tratar las enfermedades a tiempo.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutarán la actividad.

Actividad de inicio: Palabras de bienvenida.

Actividad de cierre: retroalimentación del tema

Desarrollo: La mortalidad infantil es un término usado para describir la muerte de un bebé que ocurre entre el nacimiento y el primer año de edad. Si el bebé muere antes de los 28 días, la muerte también se puede clasificar como mortalidad neonatal.

La tasa de mortalidad infantil, es decir, la cantidad de muertes por cada 1,000 nacimientos vivos es un factor importante para entender la salud general de una población, ya que muchos factores que contribuyen a las muertes de los bebés también afectan la salud de la población en general. Por ejemplo, el acceso a medicamentos, proveedores de cuidado de la salud calificados, agua limpia y alimentos afecta la salud de todos, pero también pueden tener un efecto dramático en las tasas de mortalidad infantil. La alimentación complementaria mejorada para niños pequeños, es decir, los alimentos adicionales a la leche materna, es crucial para prevenir la desnutrición y reducir la mortalidad infantil. (MedlinePlus, s.f.)

Evaluación: Los participantes responden los siguientes interrogantes:

¿Cómo prevenir la mortalidad infantil?



https://www.google.com/search?q=dibujos+de+ni%C3%B1os&rlz=1C1UUXU_esGT938GT938&hl

Actividad 9. Salud Mental

Fecha: 15 de marzo 2023

Objetivo: Informar de cuáles son las enfermedades mentales, cómo pueden aparecer, y qué personas son las más vulnerables.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutarán la actividad.

Actividad de inicio: Palabras de bienvenida.

Actividad de cierre: retroalimentación del tema.

Desarrollo: La salud mental es el bienestar general en términos de lo que piensas, de cómo regulas tus sentimientos y te comportas. Una enfermedad mental, o trastorno de salud mental, se define como los patrones o cambios en el pensamiento, en los sentimientos o en la conducta que causan aflicción o alteran la capacidad de funcionamiento. (MedlinePlus, s.f.)

Los trastornos de salud mental en los niños se definen generalmente como retrasos o interrupciones en el desarrollo del pensamiento, en las conductas, en las habilidades sociales o en la regulación de las emociones adecuados para la edad. Estos problemas son inquietantes para los niños y perturban su capacidad de desenvolverse bien en el hogar, en la escuela o en otras situaciones sociales. No suele ser fácil comprender los trastornos de salud mental en los niños porque el desarrollo normal de la infancia es un proceso que implica cambios. Además, los síntomas de un trastorno pueden diferir según la edad del niño, y es posible que los niños no puedan explicar cómo se sienten o por qué se comportan de cierta manera.

Entre los trastornos de salud mental en los niños, o los trastornos del desarrollo de los que se ocupan los profesionales de la salud mental, pueden incluirse los siguientes:

✚ **Trastornos de ansiedad.** Los trastornos de ansiedad en los niños son miedos, preocupaciones o ansiedades persistentes que perturban su capacidad para participar en los

juegos, en la escuela o en situaciones sociales típicas de su edad. Los diagnósticos incluyen el trastorno de ansiedad social, el trastorno de ansiedad generalizada y el trastorno obsesivo-compulsivo.

✚ **Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.** En comparación con la mayoría de los niños de la misma edad, los niños con trastorno por déficit de atención e hiperactividad tienen dificultades de atención, conductas impulsivas, hiperactividad o alguna combinación de estos problemas.

✚ **Trastorno del espectro autista.** El trastorno del espectro autista es una afección neurológica que se manifiesta en la infancia temprana, generalmente antes de los tres años. Aunque la gravedad de este trastorno varía, el niño que lo padece tiene dificultades para comunicarse e interactuar con los demás.

✚ **Depresión y otros trastornos del estado de ánimo.** La depresión es un sentimiento persistente de tristeza y pérdida de interés que perturba la capacidad del niño para desempeñarse en la escuela e interactuar con los demás. El trastorno bipolar provoca cambios del estado de ánimo extremos entre la depresión y la euforia extrema que pueden ser descuidados, arriesgados o riesgosos.

✚ **Trastorno por estrés postraumático.** El trastorno por estrés postraumático es un sufrimiento emocional prolongado, ansiedad, recuerdos inquietantes, pesadillas y conductas perturbadoras en respuesta a la violencia, al maltrato, a las lesiones o a otros sucesos traumáticos.

✚ **Esquizofrenia.** La esquizofrenia es un trastorno de las percepciones y los pensamientos que hace que una persona pierda el contacto con la realidad (psicosis). Aparece con mayor

frecuencia entre los últimos años de la adolescencia y hasta los 29 años, y provoca alucinaciones, ideas delirantes y trastornos del pensamiento y el comportamiento.

Evaluación: Los participantes responden los siguientes interrogantes:

¿Cómo cuidar la salud mental?



https://www.google.com/search?q=dibujos+de+ni%C3%B1os&rlz=1C1UUXU_esGT938GT938&hl

Actividad 10. Salud física

Fecha: 15 de abril 2023

Objetivo: Generar espacios de aprendizaje que incrementen la práctica de actividad física enfocada hacia el autocuidado, cuidado y mantenimiento de la salud.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutarán la actividad.

Actividad de inicio: Palabras de bienvenida.

Actividad de cierre: retroalimentación del tema.

Desarrollo: La salud física de los niños es importante para su desarrollo y bienestar general. La práctica regular de ejercicio físico en niños y adolescentes ayuda en la prevención y tratamiento de la obesidad, enfermedades del corazón, alteraciones psicológicas, enfermedades de los huesos. En el niño y adolescente, el ejercicio físico y la práctica de deportes favorece un desarrollo global óptimo, su integración, el fomento de valores positivos y la adquisición de estilos de vida saludables. (MedlinePlus, s.f.)

✚ Se recomienda la realización de actividad física moderada o vigorosa durante un mínimo de 60 minutos diarios, pudiendo repartirse en dos o más sesiones, en su mayor parte aeróbica e intercalando actividades vigorosas para el fortalecimiento muscular y óseo 3 veces por semana.

✚ Diversión y juego. Son preferibles las actividades en grupo, divertidas y al aire libre.

✚ Seguridad. El entorno físico debe ser adecuado y sin peligros. Haz caso de las normas de seguridad para la práctica de deporte.

✚ En cualquier condición de salud. La actividad física adaptada a cada situación mejora globalmente el estado de salud y la evolución de los niños con enfermedad crónica y discapacidad.

✚ Hidratación. Asegura el aporte de líquidos, sobre todo cuando la actividad es intensa y el ambiente caluroso.

Evaluación: Los participantes responden los siguientes interrogantes:

¿Qué beneficios tiene que los niños y niñas practiquen actividad física?

¿Cuál es la importancia de la salud física?



https://www.google.com/search?q=dibujos+de+ni%C3%B1os&rlz=1C1UUXU_esGT938GT938&hl

Actividad 11. Manipulación y preparación de alimentos

Fecha: 15 de mayo 2023

Objetivo: Identificar y aplicar los principios básicos de higiene para la adecuada manipulación de los alimentos.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutarán la actividad.

Actividad de inicio: Palabras de bienvenida.

Actividad de cierre: retroalimentación del tema.

Desarrollo: Los alimentos son fuente de nutrientes importantes para el adecuado crecimiento y desarrollo del niño. Su adecuada preparación y manipulación es de gran importancia, ya que cuando se encuentran contaminados pueden ser una forma de entrada al organismo de microorganismos causantes de diversas enfermedades.

Estos alimentos pueden estar contaminados al momento de adquirirlos (especialmente en el caso de frutas y vegetales), o bien contaminarse al momento de ser preparados o mientras son manipulados después de su preparación. Por esto es importante aprender a manejar los alimentos de forma segura. Una vez que se ingiere un alimento contaminado, los microorganismos presentes en él (que pueden ser virus, bacterias o parásitos) entran al aparato digestivo afectando su funcionamiento. (MedlinePlus, s.f.)

Evaluación: Los participantes responden los siguientes interrogantes:

- Menciona 3 aspectos de como manipular los alimentos.

¿Qué enfermedades provoca una mala preparación de alimentos?



https://www.google.com/search?q=dibujos+de+ni%C3%B1os&rlz=1C1UUXU_esGT938GT938&hl

Actividad 12. Promoción de la salud preventiva primaria

Fecha: 15 de junio 2023

Objetivo: Promover la prevención y control de la salud de los niños y niñas.

Moderador: Las facilitadoras y maestras de la Institución ejecutarán la actividad.

Actividad de inicio: Palabras de bienvenida.

Actividad de cierre: retroalimentación del tema.

Desarrollo: Son todas las campañas que promueven la salud, el bienestar físico o mental y la quimioprofilaxis. Estas pueden ser realizadas por las comunidades, gobiernos o personal sanitario de forma preventiva ante cualquier tipo de enfermedad. es una combinación de prácticas médicas diseñadas para evitar enfermedades. Es un enfoque proactivo para el cuidado del paciente. Los médicos emplean medidas preventivas para garantizar que cualquier enfermedad se minimice y se detecte temprano para que el paciente tenga la mejor posibilidad de recuperación y obtener una salud óptima. En lugar de tratar las afecciones una vez que han surgido, la medicina preventiva significa adelantarse a los problemas potenciales al promover conductas saludables y detectar enfermedades para evitar que las personas se enfermen en primer lugar. (Medicina preventiva , s.f.)

Evaluación: Los participantes responden los siguientes interrogantes:

¿Cuál es la importancia de la salud preventiva?



https://www.google.com/search?q=dibujos+de+ni%C3%B1os&rlz=1C1UUXU_esGT938GT938&hl



LISTA DE _____



#	NOMBRE DEL ALUMNO/A								
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
16									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									

Lista de Cotejo

No.	Actividad	Lograda	No lograda
1	Todos los miembros han participado en la actividad.		
2	Las instrucciones han sido claras y concisas para todos		
3	Se logro el 95% de asistencia de los padres de familia.		
4	El tiempo dedicado ha sido adecuado (momento y duración)		
5	Los materiales han sido accesibles para los participantes		
6	Se logró la participación de los padres de familia en las capacitaciones.		
7	90% de asistencia, participación y empoderamiento de los padres de familia en el tema de crianza positiva		

Fuente: Elaboración propia, agosto 2022

La salud no se valor, hasta que no llega la enfermedad.



<https://www.google.com/search?q=frases+de+la+salud+preventiva&hl>

Infografías



<https://www.google.com/search?q=infografía+de+los+derechos+de+los+ni%C3%B1os&tbn>

Disciplina positiva

4 PRINCIPIOS BÁSICOS DE DISCIPLINA POSITIVA QUE TE AYUDARÁN A MEJORAR EL AMBIENTE FAMILIAR

	AMABILIDAD Y FIRMEZA	<p>Se puede ser firme y al mismo tiempo amable. La técnica del disco rayado y mantener la calma nos puede ayudar</p>
	EMPATÍA Y RESPETO	<p>Es fundamental ponerse en la piel del niño para entender lo que pasa. El mal comportamiento ocurre por algo y al empatizar, podemos encontrar la solución juntos.</p>
	MENOS LÍMITES, MEJOR DEFINIDOS	<p>Revisar la lista de prohibiciones nos permite ver cuáles son válidos. Involucrar a los niños en la toma de decisiones es muy positivo para ellos y garantiza su cumplimiento.</p>
	ENFOQUE EN SOLUCIONES NO EN CASTIGOS	<p>Evitamos las regañinas y el mal ambiente familiar. Todos somos responsables de cumplir.</p>

<https://www.google.com/search?q=infografia+de+los+derechos+de+los+ni%C3%B1os&tbm>



<https://www.google.com/search?q=infografia+de+los+deechos+de+los+ni%C3%B1os>